

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**  
**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

---

CURSO ACADÉMICO 2020-2021



**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**“El papel de la segunda lengua en el proceso de inclusión de la  
mujer marroquí: diseño de una propuesta de intervención en  
la comarca del Nordeste de Segovia”**

ALUMNA: CARMEN OREFICE GÓMEZ

TUTORA: M<sup>a</sup> TERESA CALDERÓN QUINDÓS

*Valladolid, junio del 2021*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Gracias Teresa, por guiarme con tanta paciencia, por tu cariño y tus bonitas palabras.*

*Gracias a CODINSE por la colaboración, y por haber formado parte de este camino.*

*A mis padres y a Irene, por ser y por estar conmigo siempre, incluso en los días más difíciles.*

*A las chicas de la uni, por apoyarme tanto y por haber cargado los últimos cuatro años de momentos que nunca voy a olvidar; qué suerte haberos encontrado.*

*A Lucía, Itziar y Marina, por aguantar lo inaguantable, y por haberme demostrado una vez más que no hace falta verse todos los días para estar cerca.*

## **RESUMEN**

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como base la problemática de la falta de motivación de las mujeres marroquíes para acceder a las clases de español, detectada en la comarca del Nordeste de Segovia tras realizar un estudio en la Asociación CODINSE. Así pues, se expone desde la perspectiva de la Educación Social una propuesta de intervención con el fin de dar respuesta a esta necesidad de manera integral, combinando la enseñanza de la segunda lengua con aspectos culturales y sociales, y contribuyendo de esta manera al proceso de inclusión de las mujeres marroquíes en la comarca.

**Palabras clave:** Inmigración, inclusión, mujer marroquí, cultura, español como segunda lengua, mundo rural.

## **ABSTRACT**

The current End-of-degree project addresses the problem of the lack of motivation of Moroccan women to access Spanish language classes, detected in the North-eastern region of Segovia after conducting a study in the CODINSE Association. Thus, a proposal for intervention is presented from a Social Education perspective in order to assist this need in a comprehensive way, combining the teaching of the second language with cultural and social aspects, and thus contributing to the process of inclusion of Moroccan women in the region.

**Keywords:** Immigration, inclusion, Moroccan woman, culture, Spanish as a second language, rural world.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
2.1. Normativa.....	5
2.1.1. Política migratoria .....	6
2.1.2. Política lingüística .....	7
2.1.3. Política de desarrollo rural .....	8
2.1. Análisis del contexto de intervención .....	8
2.2.1. Análisis demográfico del Nordeste de Segovia.....	9
2.2.2. Análisis de la situación de inmigración en la Comarca.....	12
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
3.1. El fenómeno migratorio: la mujer marroquí.....	16
3.2. El aprendizaje de la lengua como estrategia inclusiva .....	19
4. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	20
4.1. Fundamentación teórico-metodológica .....	20
4.2. Componentes del aprendizaje basado en tareas .....	23
4.3. Principios de sistematización metodológica.....	26
5. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	26
5.1. Contextualización.....	26
5.2. Unidad didáctica.....	28
5.2.1. Aspectos generales .....	28
5.2.2. Descripción de las actividades .....	35
6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	47
6.1. Resultados esperados, impacto y sostenibilidad.....	47
6.1.1. Modificación de conductas en la mujer participante.....	48
6.1.2. Número de mujeres que pueden beneficiarse y sostenibilidad.....	49
6.1.3. Transferencia a otros contextos .....	49
6.2. Conclusiones .....	49
7. REFERENCIAS .....	51
7.1. Referencias bibliográficas .....	51
7.2. Referencias normativas y marcos referenciales .....	52
7.3. Referencias electrónicas .....	54
8. ANEXOS.....	55

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo titulado “El papel de la segunda lengua en el proceso de inclusión de la mujer marroquí: diseño de una propuesta de intervención en la comarca del Nordeste de Segovia” es fruto de los intereses personales de la autora, debido a la cercanía con el contexto, así como a la atracción por el colectivo seleccionado y la enseñanza de la lengua.

La importancia del diseño del Proyecto de intervención radica en la detección de necesidades socioeducativas concretas entre las mujeres de origen inmigrante de la zona elegida, específicamente entre las marroquíes, pues debido a factores culturales su inclusión en el entorno es distinta al resto de mujeres.

Existen gran variedad de documentos que profundizan acerca de determinados aspectos culturales del proceso de integración de las mujeres marroquíes en la sociedad española. Por ejemplo, Vitale (2000), afirma que en nuestro país se están produciendo cambios profundos en cuanto a la inmigración marroquí, ya que a pesar de que años atrás se haya podido dar una inmigración típica de mujeres que han llegado a causa de sus maridos, en los flujos más recientes predominan jóvenes fuera de vínculos matrimoniales.

Hay también estudios que se enfocan en la necesidad de comprensión de los códigos culturales, dando pie a una comunicación intercultural, a través de la educación, para conocer los comportamientos y respuestas sociales (Soriano Miras y Santos Bailón, 2002).

Incluso hay documentación referente a los retos a los que se enfrentan las personas inmigrantes en zonas rurales de nuestra comunidad, y que sitúan a estas personas como las protagonistas de la repoblación rural desde el 2000, identificando la necesidad de crear una cultura de bienvenida para su integración en el medio y contribuir de esta forma a la sostenibilidad (Sampedro y Camarero, 2018).

Sin embargo, no se han realizado diseños encaminados a paliar las dificultades culturales de las que hablamos en áreas rurales, teniendo en cuenta la detección de factores motivacionales que permitan el empoderamiento de la mujer marroquí en esta zona concreta.

Es por ello que a través de entrevistas con profesionales pertenecientes a la Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia (en adelante, CODINSE) se ha podido realizar un análisis de la zona e identificar la problemática que fundamenta esta labor de intervención: la falta de motivación de las mujeres marroquíes para acceder a las clases de español.

El Trabajo de Fin de Grado que aquí se presenta, contiene el diseño de un proyecto incluido en el “Plan estratégico 2019-2022 de CODINSE” con el fin de contribuir a la búsqueda de motivación de las mujeres marroquíes para acceder a las clases de español. Por lo tanto, el Proyecto responde al objetivo general de conseguir la inclusión de las mujeres marroquíes en el Nordeste de Segovia.

El Documento se articula en 5 partes bien diferenciadas:

En la primera se justifica la elección del tema y la problemática, apoyándose tanto en la normativa de carácter migratorio, lingüístico y de desarrollo rural, como en el análisis del contexto en el que se llevará a cabo.

En la segunda parte se hace una recopilación de los documentos y propuestas existentes en la materia, con el fin de formar una base sobre la que elaborar el Proyecto.

La tercera parte corresponde a las diferentes metodologías que se emplearán, destacando los principios de sistematización que ubican el Proyecto dentro del ámbito educativo-social.

En la cuarta parte se encuentra el cuerpo del trabajo: el diseño de la propuesta. Este recoge tanto la contextualización, como la unidad didáctica, que contiene aspectos como los objetivos, las personas destinatarias, los contenidos, las actividades y los criterios de evaluación.

Por último, las conclusiones recogen los resultados esperados, el impacto, la sostenibilidad y la valoración final.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. Normativa**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) defiende en su Artículo 2 los derechos y libertades de todas las personas sin distinción de condición, incluyendo de esta manera a las mujeres migrantes, quienes sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por pertenecer al colectivo de inmigrantes, teniendo en cuenta las dificultades añadidas en nuestro caso por tratarse del medio rural, el cual se encuentra en desventaja con respecto al urbano.

De la misma manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y contenidos en la Agenda 2030, guiarán el diseño del proyecto. Se trata de una serie de medidas que tienen como fin conseguir un desarrollo sostenible en todo el mundo. Estos objetivos son 17, y a pesar de que todos estarán presentes en el trabajo, se pondrá

especial atención en los objetivos 4, 5, 10 y 17, que aseguran respectivamente una educación de calidad, la igualdad de género, reducción de las desigualdades y creación de alianzas (ONU, 2015).

La justificación legislativa del tema (Anexo 1) queda dividida en tres apartados, abarcando desde los aspectos generales del proyecto hasta los más específicos. Estas secciones son: la normativa relacionada con la migración, la relativa a la lengua y su aprendizaje, y, por último, la referente al desarrollo del medio rural.

### **2.1.1. Política migratoria**

Es cierto que durante la elaboración de este Trabajo se ha encontrado bastante legislación sobre el proceso de migración y las personas refugiadas, sobre todo en el ámbito europeo, pero debido a que el Proyecto está centrado en la inclusión del colectivo y no en el proceso migratorio como tal, se ha hecho una selección con la normativa más relevante y reciente.

En la esfera internacional, el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* (2018), como continuación de la *Declaración de Nueva York* (2016), establece entre sus objetivos el de crear una sociedad más inclusiva con respecto a las personas inmigrantes, consiguiendo la cohesión social mediante la reducción de las vulnerabilidades durante el proceso de migración; de la misma forma, lucha por la eliminación de toda forma de discriminación hacia el colectivo.

El *Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027*, comprendido en el *Nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea* (2020) y como continuación del *Plan de Acción para la Integración de los Nacionales de Terceros Países* (2016), da prioridad al aprendizaje de la lengua y al reconocimiento de las cualificaciones, y la potenciación de las habilidades sociales y personales, pero también propone medidas relacionadas con el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la vida, pone en valor la salud mental y cree en la importancia de crear entornos multiculturales y multilingües, por lo que está dirigido no solo a migrantes, sino que también tiene en cuenta a los nativos.

En el ámbito nacional, la *Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, asegura que las Administraciones Públicas procurarán la integración de las personas inmigrantes a través de políticas transversales, destacando entre sus actuaciones la de favorecer el aprendizaje de las lenguas y el acceso al empleo. Asimismo, se expone que “Los poderes públicos promoverán que los extranjeros puedan recibir enseñanzas para su mejor integración social.”

Dentro de nuestra comunidad, la *Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León*, en los Artículos 10, 11 y 15 establece que la Junta apostará por la educación de adultos y el aprendizaje de la lengua castellana con el fin de asegurar la integración de los inmigrantes en todos los ámbitos de la vida e impedir el aislamiento, haciendo especial énfasis en las mujeres.

### **2.1.2. Política lingüística**

La *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2007) en los Artículos 21 y 22 establece el respeto a la diversidad tanto lingüística como cultural, y prohíbe la discriminación por razón de lengua. En esta misma línea, el Artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE) reafirma el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad, estableciendo un estado de derecho para todos los ciudadanos, inclusive las personas pertenecientes a minorías. Por otro lado, en el Artículo 3, queda constancia de que la “Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística”.

De la misma manera, el *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* (TFUE), en el Artículo 165 hace referencia al respeto de la diversidad cultural y lingüística para una educación de calidad.

Dentro de la política lingüística europea, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Consejo de Europa, 2002) es probablemente la estrategia más importante, no solamente a nivel europeo, sino que también es usado a escala internacional.

Hablamos de un instrumento que pretende proporcionar una base sólida para la elaboración de programas de lenguas, así como orientaciones curriculares y apoyo de la enseñanza de idiomas. Defiende el proceso de integración de las personas inmigrantes mediante el conocimiento de la lengua, con el fin de vencer los prejuicios y la discriminación, así como asegurar el entendimiento, tolerancia y respeto a la diversidad cultural, mediante la comunicación, superando barreras lingüísticas y culturales.

Por todo ello, aboga por un enfoque plurilingüe, enfocando la acción educativa no únicamente en el aprendizaje de la lengua, sino que apuesta por el entendimiento del entorno cultural al completo.

De esta manera, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas cumple los objetivos del Consejo de Europa, establecidos en la *Recomendación R (98) 6* del Comité de



Ministros: lograr una mayor cohesión entre sus miembros a través de una acción común en la esfera cultural (Council of Europe, 1998).

### **2.1.3. Política de desarrollo rural**

Resulta necesario contar con esta normativa para el diseño de esta propuesta debido al entorno en el que se va a situar, y a que uno de los objetivos fijados es el de hacer una aportación para cubrir las necesidades de una zona rural, contribuyendo al crecimiento de la misma.

Así, el *Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural* dicta en el Artículo 5 que una de las prioridades de la Unión Europea es la de “fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.” Las medidas que los Estados miembros deben incluir en sus programas incluyen la transferencia de conocimientos, actividades de formación, servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales. Por otra parte, este Reglamento refleja que los Estados miembros puedan elaborar subprogramas relacionados con las mujeres de las zonas rurales.

Dentro de nuestro país, la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural* defiende la integración de los inmigrantes en el medio rural, y sostiene para ello una serie de medidas enfatizando en la educación a través del aprendizaje del idioma, la escolarización y la formación profesional. Además, relata la importancia de apoyar a la mujer rural y de contar con programas de servicios sociales para ello.

En el ámbito regional, no existe normativa respecto al medio rural, pues se le aplican las dos anteriores, pero sí que se han desarrollado programas para impulsar la evolución de estas zonas a través de la iniciativa LEADER 2014-2020, financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Por último, el Plan estratégico 2019-2022 de CODINSE reflexiona con el fin de adaptarse a las necesidades emergentes en la entidad y entre la población de la Comarca Nordeste de Segovia. Entre los múltiples objetivos del Plan, se sitúa el de “contribuir en la atención de necesidades de la población a las que las Administraciones no llegan” (CODINSE, 2019).

## **2.1. Análisis del contexto de intervención**

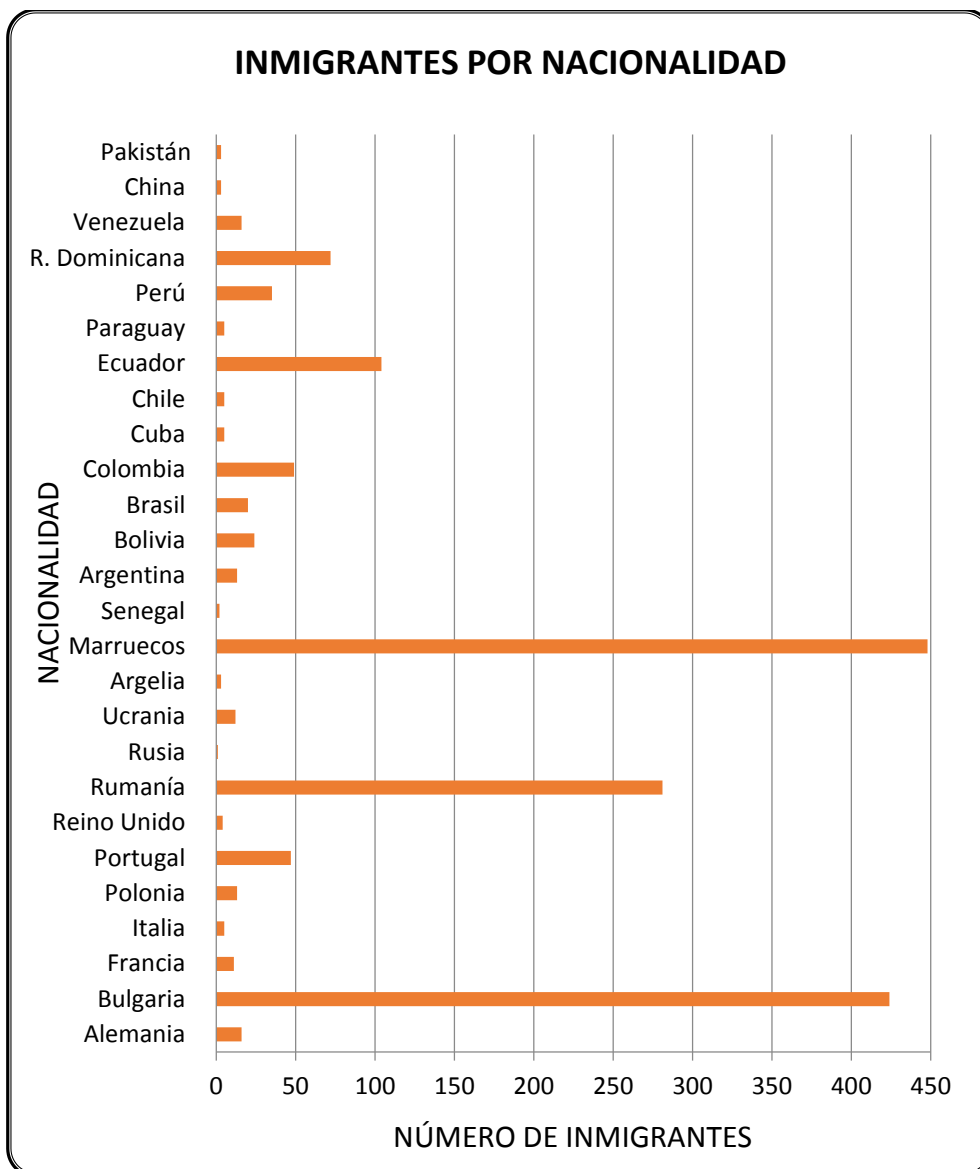
Con la intención de entender la situación de la zona con respecto a la inmigración, y detectar la problemática sobre la que actuar, en este apartado se presenta un análisis de la zona del Nordeste de Segovia, para adaptar la propuesta a las necesidades del momento.

En un primer lugar se utilizan datos cuantitativos y objetivos, obtenidos a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE). Seguidamente, y teniendo en cuenta estos datos, se realiza mediante un enfoque cualitativo un estudio en profundidad, reflexionando sobre las potencialidades y carencias que presenta la comarca con el fin último de concretar el objeto sobre el que actuar.

### **2.2.1. Análisis demográfico del Nordeste de Segovia**

Actualmente (INE, 2020) en la comarca residen 10.049 habitantes, de los cuales 1.691 son de origen extranjero, lo cual supone alrededor de un 16,8% de la población, casi un 4% más que en 2014.

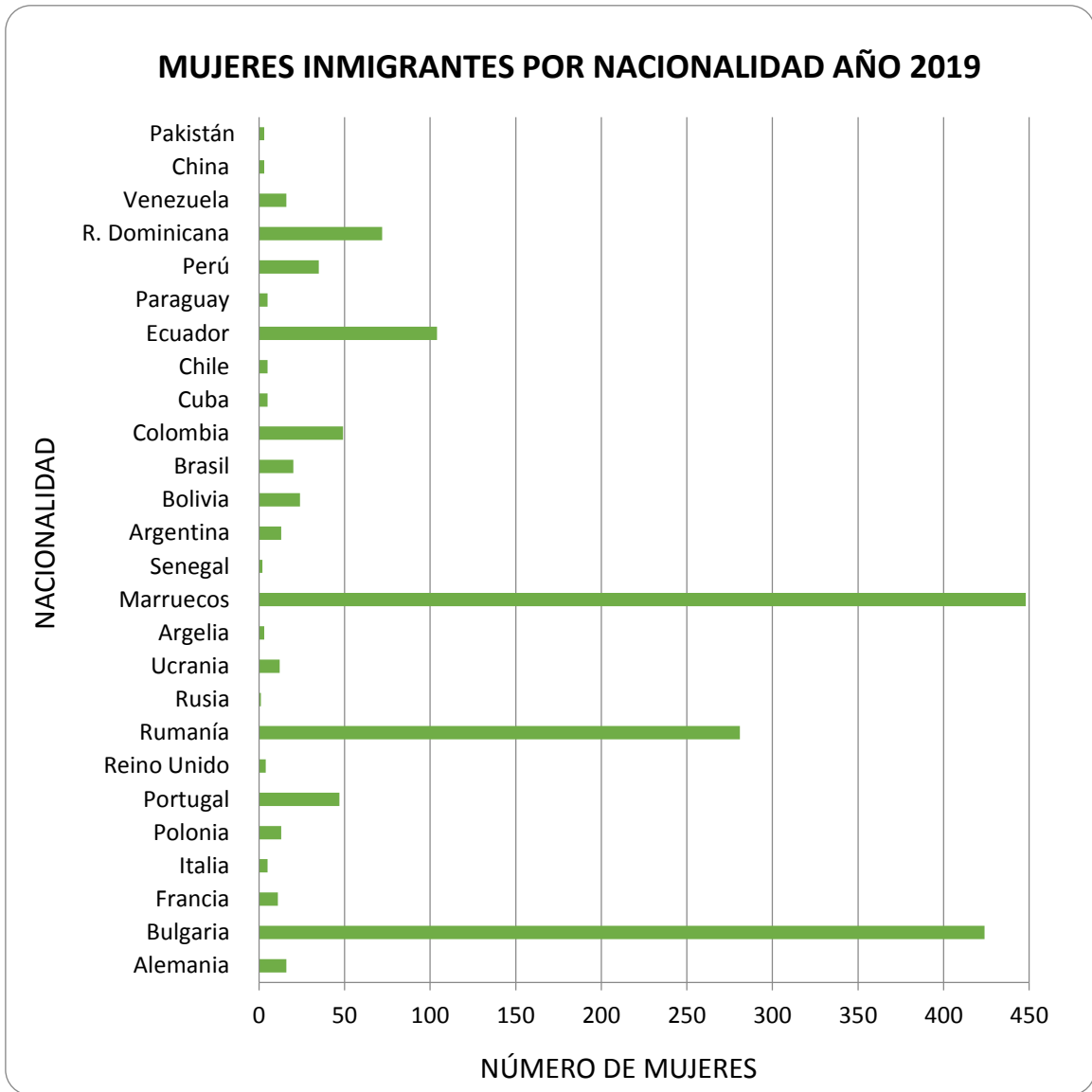
Figura 1: inmigrantes por nacionalidad, año 2019



Fuente: INE 2020

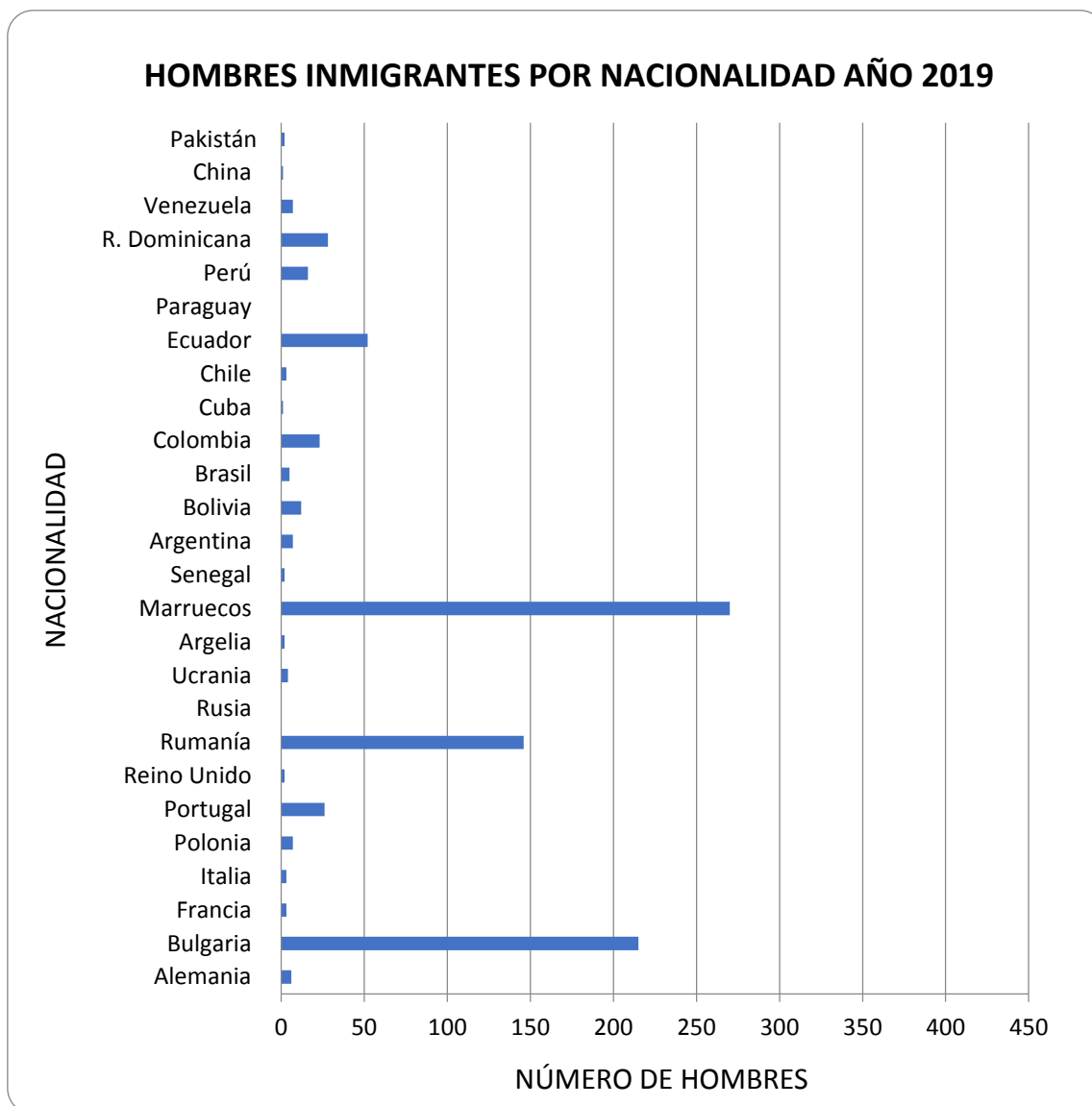
En la figura 1 se observa el número de inmigrantes por nacionalidad en el Nordeste de Segovia a fecha de 1 de enero de 2019. Como se aprecia, el principal país de procedencia es Marruecos, seguido de Bulgaria, Rumanía y Ecuador respectivamente, quedando lejos el resto de países cuyas cifras son extremadamente reducidas.

Figura 2: mujeres inmigrantes por nacionalidad, año 2019



Fuente: INE 2020

Figura 3: hombres inmigrantes por nacionalidad, año 2019



Fuente: INE 2020

Las figuras 2 y 3 representan la división entre hombres y mujeres de origen extranjero. En los casos de Bulgaria y Rumanía no existe demasiada diferencia entre las cifras, pero esta disimilitud se hace evidente entre la población marroquí, pues la cifra de varones supera en casi 100 unidades a la de mujeres.

Una vez analizadas las estadísticas demográficas en la zona, y con el esclarecimiento de que existen diferencias marcadas entre ciertos grupos, se ahonda en ello a través del estudio de la situación de estas personas en la Comarca.

### 2.2.2. Análisis de la situación de inmigración en la Comarca

A continuación, se presenta una tabla DAFO realizada a través de una entrevista con la Asociación CODINSE (2021). Este análisis refleja las características y situación de las personas inmigrantes en el Nordeste de Segovia, siendo los factores externos los relativos a la zona y los internos al colectivo inmigrante dentro de la Comarca.

Figura 4: análisis DAFO del colectivo inmigrante en la zona

<b>FORTALEZAS (+ interno)</b>	<b>DEBILIDADES (- interno)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la consciencia de las necesidades particulares para la formación.</li> <li>• Necesidad de socialización.</li> <li>• Necesidad de encontrar trabajo.</li> <li>• Existencia de cursos de castellano.</li> <li>• Programas individualizados en hogares.</li> <li>• Buena predisposición de los profesionales.</li> <li>• Larga trayectoria en educación de mujeres.</li> <li>• Ayudas a personas en situación de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono escolar temprano y falta de formación.</li> <li>• No homologan los títulos.</li> <li>• Ausencia de motivación de los destinatarios de las formaciones.</li> <li>• Analfabetismo (en el idioma natal) de las destinatarias de las clases de castellano.</li> <li>• Diferencias entre culturas de las destinatarias de las clases de castellano.</li> <li>• Diferencias entre hombres y mujeres.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES (+ externo)</b>	<b>AMENAZAS (- externo)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta de empleo.</li> <li>• Ausencia de conflictividad.</li> <li>• Disponibilidad de espacios.</li> <li>• Posibilidad de acciones grupales.</li> <li>• Mayor participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez y falta de servicios.</li> <li>• Falta de inversión.</li> <li>• Aumento del individualismo.</li> <li>• Falta de redes de colaboración interadministrativa.</li> <li>• Actuaciones poco profundas.</li> <li>• Escasez de profesionales para desarrollar los programas.</li> <li>• Diferencias con la cultura española.</li> <li>• Racismo y xenofobia.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Se puede observar que la zona del Nordeste de Segovia cuenta con ayudas destinadas a personas en situación de riesgo (incluyendo de esta manera a la población inmigrante). Este apoyo no es únicamente de carácter económico, pues la Comarca destaca también por su larga trayectoria

en educación de mujeres, centrando parte de sus actuaciones en el aprendizaje de la lengua castellana a través de cursos formativos.

Además, dispone de trabajadores formados para cubrir las necesidades individuales de sus destinatarios (tales como las de empleo y socialización) a través de la educación. Cada vez es mayor la conciencia acerca de la necesidad de formación entre la población inmigrante, lo que supone una ventaja para el desarrollo de la comarca y para el propio colectivo.

Por esto, es una gran oportunidad el contar con un territorio caracterizado por su tranquilidad y ausencia de conflictividad, existiendo la posibilidad de implicar activamente a la población para la eficaz inclusión de las personas inmigrantes, con actuaciones intergrupales y colaborativas, localizadas en los espacios de los que disponen.

Otro factor motivador es la oferta de empleo en la zona, que puede impulsar a las personas a formarse para así acceder al mercado laboral.

Algunas debilidades que se pueden apreciar en cuanto al colectivo inmigrante en el Nordeste de Segovia son las diferencias dentro del propio grupo, tanto de género como de cultura, lo que supone una barrera para muchas de las destinatarias de las clases de castellano. Dentro de este contexto también podemos destacar el analfabetismo (en el idioma natal) de las destinatarias de las clases de castellano, lo que dificulta el proceso de adaptación al nuevo entorno.

De la misma forma, el abandono escolar temprano supone también un problema que viene unido a la falta de motivación, lo cual agranda la brecha intercultural.

Por otra parte, entre las amenazas que se observan se destaca la falta de servicios y de inversión, las actuaciones poco profundas debidas en parte a la escasez de profesionales en la zona, la falta de redes de colaboración entre las administraciones, el racismo y xenofobia presentes en la Comarca, así como las diferencias entre la cultura española y las culturas de las personas que migran.

A modo de conclusión, y teniendo en cuenta las fortalezas y oportunidades para hacer frente a las amenazas y debilidades, podemos afirmar que la falta de motivación entraña ciertos problemas respecto a la formación que impiden la inclusión y empoderamiento del colectivo, y más concretamente de las mujeres marroquíes. Aprovechando el recorrido de la Asociación en las clases de castellano para mujeres, se diseñará un proyecto incluido en el “Plan estratégico 2019-2022 de CODINSE” con el fin de contribuir a la búsqueda de motivación de las mujeres marroquíes para acceder a las clases de español.

Una vez detectado el problema sobre el que actuar, resulta necesario hacer un repaso al programa de clases de español para mujeres que se lleva a cabo en la Entidad. Para ello, se ha realizado una entrevista semiestructurada a Fuencisla Cabrillo, gerente de CODINSE y organizadora de las clases (Anexo 2); consiste en una serie de preguntas previamente preparadas, pero con margen de maniobra para ir modificándolas durante el transcurso de la misma.

Una vez terminada esta segunda entrevista, se puede confirmar que las clases de español que se imparten en el Nordeste son una herramienta valiosa para el empoderamiento de la mujer inmigrante, y que juegan un papel importante en el proceso de adaptación al medio. Sin embargo, aún existen carencias, pues la falta de motivación, las diferencias entre unas y otras, y la falta de contacto con el exterior, son tres grandes obstáculos sobre los que resulta pertinente actuar.

Se podrían trabajar competencias más allá de las propias del currículo tradicional de las clases de castellano (destrezas orales y el aprendizaje de la lectoescritura), que a pesar de que implican componentes de responsabilidad individual, compromiso o respeto, suponen un fin secundario. Priorizando objetivos más prácticos y sociales, con el fin de que encuentren atractivo en el programa desde un primer momento, se podría lograr un cambio en la predisposición y mentalidad de las participantes.

Entre las competencias tratadas, se incluyen el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la responsabilidad social, la capacidad crítica, la autonomía... todo esto sería útil para desenvolverse en su entorno de manera diaria, y se conseguiría a través de una perspectiva intercultural, y aprovechando los recursos que ofrece la Comarca y la Asociación, como se muestra en los siguientes apartados.



### **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **3.1. El fenómeno migratorio: la mujer marroquí**

El fenómeno migratorio es uno de los sucesos más transformadores de las últimas décadas, siendo definido como “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora” (Giménez Romero, 2003, como se citó en Micolta, 2005).

En apenas unos años, se ha multiplicado la presencia de los extranjeros en el entorno rural, viéndose en ciertas ocasiones como una alternativa a la despoblación, y sustituyendo a la población activa ausente en poblaciones rurales (Camarero et al., 2013).

Aparicio y Delgado (2017) afirman que hasta el año 2008 en nuestro país, la inmigración había sido percibida como un problema, provocando sensaciones de invasión y conflictividad. Sin embargo, es en el 2017 cuando se produce una consolidación de la inmigración, también a nivel europeo.

Estudiar los aspectos que se ven involucrados durante el proceso es importante para determinar los cambios a los que se ven sometidos las personas que emigran, y en qué medida afecta esto a su progresiva integración e inclusión dentro de la sociedad receptora.

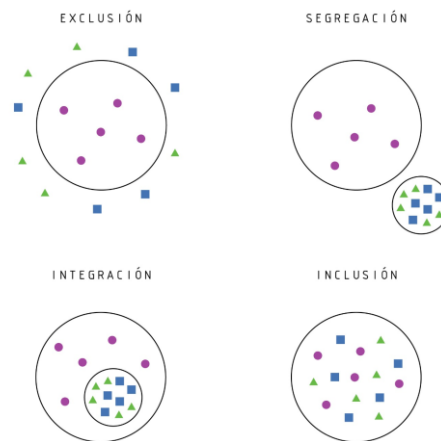
Antes de nada, cobra especial interés el aclarar las definiciones de inclusión e integración, según Aparicio y Delgado (2017):

La integración es el proceso que identifica la capacidad de confrontar y de intercambiar, en una posición de igualdad y de participación, valores, normas, modelos de comportamiento etc., tanto por parte de los sujetos inmigrantes como los de la sociedad de acogida, pero excluye la fusión cultural.

La inclusión es la piedra angular de la interculturalidad, pues se plantea como un diálogo de saberes, de culturas, de identidades, desde la diferencia, pero siempre en un mismo plano de igualdad. (p. 51)

A modo de esquema, a continuación, se presenta un gráfico para distinguir los procesos de exclusión, segregación, integración e inclusión, siendo este último al que nos vamos a referir a lo largo de todo el trabajo:

Figura 5: diferencias entre exclusión, inclusión, integración y segregación



Fuente: elaboración propia

Según Camarero et al. (2013), en nuestro país se dan tres tipos de migraciones: las de retiro, las de retorno, y la inmigración laboral. Estas dos últimas son las que nos conciernen, específicamente la laboral, pues es la predominante en las áreas rurales.

De esta manera, refiriéndose a las personas que migran, Aparicio y Delgado (2017) establecen que la persona que inicia el proceso de inmigración, generalmente se ha visto forzada a salir de su país (por distintas circunstancias), rompiendo así con sus tradiciones. Por esta razón, el proceso de inclusión en el país de acogida conlleva un doble problema: el surgido en su propio país que le obliga a emigrar y el que le sobreviene en el país de llegada, al no ser aceptado y además condicionado a integrarse.

Los estudios y metodologías tradicionales se han centrado únicamente en una parte del problema: la persona que emigra, y no en la sociedad receptora, que muchas veces supone una barrera en la inclusión de los sujetos.

De esta forma, Miquel (2003) propone “contemplar al inmigrante desde lo que le es propio y no desde lo que le es ajeno”, recordando que nos referimos a “personas cargadas de experiencia,

configuradas por su lengua y su cultura, portadoras de muchos conocimientos y saberes, y capaces de resolver cualquier conflicto”.

En esta línea, autores como Ferrer et al. (2014) invitan a ver la migración “a través del prisma de la oportunidad y no de la amenaza”. Asimismo, inciden en la importancia del desarrollo de herramientas que hagan de esta experiencia una oportunidad enriquecedora, mediante el intercambio entre la cultura del país de origen y de acogida.

Es habitual pensar que la escasa participación de este grupo en la sociedad es responsabilidad del inmigrante, pero lo cierto es que se trata de una relación bidireccional entre el grupo que acoge y el que es acogido. García Mateos (2008) habla sobre la necesidad de conocer la cultura ajena para comprender los problemas a los que se enfrentan y de esta manera crear estrategias que posibiliten su inclusión, haciendo especial hincapié en la lengua.

Son varios los autores que hacen referencia al desajuste entre la enseñanza de la lengua que se ofrece y la que necesitan, y adquieren una visión de la misma como una herramienta para conseguir algo, y no como un fin en sí mismo (Miquel, 2003; García Mateos, 2008). De la misma manera, invitan a los modelos de enseñanza a anteponer la orientación sociocultural a la corrección lingüística, pues las personas con desconocimiento de la segunda lengua tienen necesidad de aprenderla por motivos muy diversos, tales como sociales o laborales.

En el ámbito de la cultura marroquí, cada vez son más las mujeres que perciben la necesidad de conocimiento de la segunda lengua, pues se está produciendo un cambio en las migraciones procedentes de este país, atrayendo a más mujeres, así como una modificación en la percepción de la migración femenina.

Tradicionalmente, las mujeres marroquíes se incorporaban al país receptor cuando el hombre ya estaba ubicado, quien hace de intermediario entre el nuevo país y estas, por lo que la mayoría no sentía la necesidad de conocer la lengua local, cosa que dificultaba la integración al país.

Si bien es cierto que este tipo de migraciones siguen estando a la cabeza de las procedentes de Marruecos, los flujos más recientes están constituidos por mujeres fuera de vínculos matrimoniales, adquiriendo suma importancia en el medio rural, donde la feminización de la inmigración marroquí se ha notado especialmente (Vitale, 1999; Camarero et al., 2013).

García Mateos (2008) defiende que, en el aprendizaje de lenguas, las mujeres son más propensas a participar que los hombres, quienes sin embargo tienen un entorno laboral que les permite la comunicación.

Por esto, conviene tener en consideración que el proceso de enseñanza, dependiendo de cómo se enfoque, puede hacerles rebrotar y proporcionarles herramientas con el fin de facilitar la adaptación al contexto, pero solamente si ella quiere (Miquel, 2003).

En relación a lo anterior, cabe destacar que uno de los objetivos de la educación es potenciar a la persona que aprende, pero en el caso de la enseñanza a adultos, Miquel (2003) señala que la persona ya está formada y emigra no sólo con su lengua, sino también con su propia visión del mundo, por lo que es pertinente tener estos factores en cuenta.

### **3.2. El aprendizaje de la lengua como estrategia inclusiva**

En el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Consejo de Europa, 2002), en adelante MCER, que es el documento en el que se recoge una escala europea para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas, se indica la importancia de tener en cuenta al aprendiz de una lengua de manera integral, para, en cada caso, poder realizar una intervención satisfactoria, y que suponga un crecimiento personal y cultural para el mismo y para la sociedad en la que se desenvuelve.

De entre los diferentes ámbitos vitales que distingue el MCER en los que se puede necesitar una lengua, en los que se enmarcará el presente proyecto serán principalmente el *personal* y el *público* (Consejo de Europa, 2002), pues la finalidad última es la de favorecer la plena inclusión de las mujeres marroquíes, teniendo como centro el bienestar individual y el autocuidado, y así ofrecerles herramientas para su empoderamiento. Por lo tanto, para realizar una acción integral, es importante tener en cuenta que se deben adaptar estos ámbitos al medio rural y al contexto externo (Anexo 3).

De forma indirecta y en cierto modo, secundaria, el proceso también repercutirá sobre los entornos *profesional* y *educativo*, pues el participar activamente en la sociedad pasa por proporcionarles la posibilidad de elección de adentrarse en la esfera laboral y formativa, aunque estas dos últimas no son las motivaciones que presentan las destinatarias en mayor medida.

Es riguroso tener en cuenta las condiciones y restricciones que presenta la acción, asumiendo el contexto rural en el que se envuelve, y las personas destinatarias. De esta forma, se puede afirmar que, tal y como figura en el MCER (Consejo de Europa, 2001), algunas de las características físicas para el habla que pueden interferir en los individuos serán los ruidos ambientales, propios del medio rural, e incluso las condiciones atmosféricas; mientras que para la escritura se podrían apreciar algunas como la mala letra, debido a que existe la posibilidad de que de ciertas participantes sean ágrafas o no cuenten con el hábito de la escritura.

Las condiciones sociales son las que más conciernen a este Proyecto, pues las relaciones relativas a las usuarias, la forma de relacionarse y sus redes de apoyo pueden beneficiar o perjudicar el proceso de aprendizaje del español en las mujeres marroquíes; también, es pertinente tener en cuenta su cultura para comprender por qué se desenvuelven de una manera u otra.

Además, una de las presiones que podrían intervenir (atendiendo al medio rural, y a que muchas de las personas que migran a este es debido a la búsqueda de trabajo) es la presión económica; igualmente, en este caso concreto también resultan importantes presiones que afectan a la salud mental, que son tan comunes en el fenómeno migratorio, y que serán clave para detectar las necesidades de la destinataria y acomodar el proceso de aprendizaje de la segunda lengua a la misma (Consejo de Europa, 2002).

Para concluir, y tomando como referencia a Barranco Izquierdo y Calderón Quindós (2020), para realizar una actuación eficaz y completa desde la educación social, es imprescindible tener en cuenta no únicamente el aprendizaje de la lengua, sino ampliar la visión hacia un enfoque integral, atendiendo al entorno de la participante, la coordinación interprofesional, facilitar las actitudes positivas, la percepción propia y las relaciones con el resto de los participantes en la actividad formativa, la metodología y el desarrollo de la competencia intercultural.

## **4. ENFOQUE METODOLÓGICO**

### **4.1. Fundamentación teórico-metodológica**

Como se ha indicado en anteriores apartados, la finalidad del Proyecto es la de conseguir el empoderamiento y la consecutiva inclusión de las mujeres destinatarias en el contexto rural en el que se desenvuelven, a través del aprendizaje del castellano. Sin embargo, resulta oportuno especificar cómo se va a lograr este objetivo, así como desglosar este amplio término en tareas más concretas.

Todo esto se desarrollará mediante una perspectiva educativo-social, teniendo en cuenta que la educación social es una profesión de carácter pedagógico que pretende “la incorporación del sujeto a la diversidad de las redes sociales”, así como “la promoción cultural y social” (Asociación Estatal de Educación Social, 2004); esta rama incluye la progresiva adaptación de las mujeres que migran desde Marruecos.

Algunos autores conciben esta adaptación social de una manera evolutiva, es decir, el aprendizaje se da a lo largo de toda la vida, y no solo durante la época escolar., por lo que “la

educación social sería la expresión del desarrollo adaptativo del educando como ser vivo, a las cambiantes necesidades sociales” (Petrus, 1997).

Por otro lado, y para conseguir la adaptación anteriormente mencionada, desde la disciplina lingüística, se empleará el enfoque del “aprendizaje basado en tareas”, en adelante ABT (Nunan, 1989, 1999, 2004). Cabe destacar que este enfoque trata al estudiante de lenguas como parte integral del proceso, siendo el rol del educador el de guía y acompañante, y proporcionándole las herramientas necesarias para potenciar su autonomía y autosuficiencia.

Nunan (1989) interpreta la tarea como “unidad de aprendizaje”, y define el término enfocándolo hacia el ámbito comunicativo, como “una parte del trabajo de clase que hace que los alumnos comprendan, manipulen, produzcan y se comuniquen en la lengua meta centrando su atención más en el significado que en la forma”; de esta manera se dirigirá a las participantes hacia la comprensión, producción e interacción en la lengua.

Unido a esto podríamos hablar de un importante principio metodológico incluido dentro del ABT, e imprescindible en toda acción dentro del campo de la Educación Social, como es la participación activa y el compromiso, a nivel individual pero también como miembro de una sociedad.

En esta línea, Hellison (2011) establece a través del Modelo de responsabilidad personal y social la importancia de la adquisición de habilidades y valores para la vida diaria, situando al destinatario en el centro del proceso, y teniendo como base la integración, empoderamiento, transferencia y relación docente-estudiante. El autor identifica una serie de niveles de responsabilidad que los participantes tienen que escalar para lograr los objetivos indicados en el modelo. Estos niveles son: irresponsabilidad, respeto, participación y esfuerzo, autonomía, ayuda a los demás y transferencia (Hellison, 2011).

A pesar de que este autor utiliza la actividad física como medio para conseguir la total implicación del sujeto dentro de un grupo social, la idea de este modelo es completamente trasposable al caso del Proyecto que nos concierne, sustituyendo la actividad física por la lengua y las actividades que se realizarán en relación a esta.

Relativo a esto, y volviendo al ABT, Nunan (1989) afirma que para el diseño de la clase comunicativa no solamente es necesario especificar tanto el contenido (los fines) como las tareas (los medios), sino también integrar ambas de manera realista.

En el caso de esta Propuesta, el contenido significaría la inclusión y el empoderamiento de los que anteriormente se ha hablado, mientras que las tareas serían actividades prácticas de la vida

cotidiana en el entorno rural, como, por ejemplo, en este contexto, hacer una entrevista de trabajo.

Esta tarea ha sido elegida según criterios del “mundo real” (Nunan, 1989), y centrada en el análisis de necesidades de las destinatarias, detectadas a través de las diversas entrevistas con CODINSE.

Como en el caso de esta zona el grupo es realmente heterogéneo, habrá que adaptar las actividades a los distintos niveles con los que contamos, teniendo unos fines comunes, pero modificando el recorrido para llegar hasta ellos.

Por eso, entran también dentro de la estructura metodológica los principios de conocimiento de la realidad para una acción más enriquecedora, adaptándose a las necesidades y características de las destinatarias, y planificación y organización en función a ello, pero siempre con la mente abierta a cambios y nuevas necesidades que puedan surgir durante el proceso, afrontándolos con flexibilidad.

Habiendo señalado la importancia del sujeto como parte de un grupo, resulta imperioso decir que la metodología se centrará en el trabajo en grupo, la cooperación y la resolución de conflictos.

Actualmente el modelo que se lleva a cabo en CODINSE respecto a la enseñanza del español a mujeres marroquíes tiene una tendencia individualista, pero en el proceso socioeducativo que se va a llevar a cabo con estas destinatarias, y habiendo detectado necesidades de socialización, es obligatorio poner el foco en las relaciones sociales que se dan dentro del grupo, dando pie a la creación de lazos que, más allá del proyecto educativo, se traspasen a otros ámbitos de su vida.

Al crear este grupo, podría actuar a modo de burbuja (de espacio protegido), lo que puede tener beneficios pero también puede resultar perjudicial si no se gestiona de la manera adecuada. Es así como es primordial el contacto con la sociedad en la que viven, con el llamado “mundo real”, esto se refiere al modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), según el cual existe una relación de retroalimentación entre las personas y la comunidad a la que pertenecen (las personas influyen a la comunidad y la comunidad influye a las personas).

Dentro de este marco, se llevarán a cabo actividades de manera individual y también en grupos heterogéneos, pero también se dará valor al trabajo fuera del aula física y la interacción con el resto de habitantes del Nordeste de Segovia.

Esto también actúa como factor de motivación, la cual juega un papel prioritario en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, y en concreto en el presente.

En el ámbito académico, Junco Herrera (2010) considera esenciales tres fuentes de motivación para el educando:

1. Su actividad interna, constituida por un conjunto de fenómenos motivacionales.
2. El contexto de la actividad, en el que juega un papel crucial la naturaleza de la tarea.
3. El contexto externo a la actividad del alumnado, en el que se incluyen como esenciales las actuaciones del educador, la influencia de los compañeros y compañeras y el papel de la familia.

Es por ello que el tener objetivos y metas individuales fijados previamente puede resultar positivo para mantener la adherencia y la motivación durante el proceso. Así, el educador ayudará a identificar dichos factores motivacionales y a tenerlos presente a lo largo de la acción.

Está claro que del educador no depende la totalidad de la motivación del educando, pero sí tiene influencia en una parte, por lo que a través de actividades y tareas pertinentes, significativas y con continuidad (con un sentido dentro del contexto), se puede conseguir que la práctica educativa adquiera mayor relevancia y los objetivos tengan un grado de consecución superior.

Por último, y en relación con el contexto en el que nos ubicamos, se hará uso del enfoque LEADER (Comisión Europea, 2006), un método para fomentar la autonomía y el desarrollo en las zonas rurales, para ello se les cede la iniciativa de planificación a las comunidades locales de cada territorio rural (Grupos de Acción Local), que elaboran y ponen en práctica una estrategia de desarrollo adecuada a su territorio, aprovechando sus recursos.

Tiene siete principios esenciales (Comisión Europea, 2006):

1. Enfoque ascendente.
2. Estrategia territorial de desarrollo.
3. Principio de colaboración público-privada.
4. Actuaciones integradas y multisectoriales.
5. Innovación.
6. Cooperación.
7. Conexión en redes.

Las metas propuestas para las zonas rurales son: mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes, incrementar la competitividad y el crecimiento, y se pone especial atención a grupos como las mujeres y colectivos de inmigrantes.

Es por todo ello que se sitúa como una de las bases metodológicas del Proyecto.

## **4.2. Componentes del aprendizaje basado en tareas**



Nunan (1987) diferencia cuatro componentes que toda tarea comunicativa ha de tener: los objetivos, la información de entrada, las actividades y los papeles del profesor y del alumno.

**- Objetivos:**

Son los fines generales de una tarea, lo que se pretende conseguir con ella, aunque no tienen por qué aparecer de manera explícita. Responden a diferentes características tales como comunicativas, socioculturales, aprender a aprender y concienciación, pero es esencial recordar que ninguna tarea encaja únicamente en un objetivo, sino que son varios los que se ven incluidos dentro de cada una.

En la siguiente tabla se muestra la tarea elegida y sus correspondientes objetivos.

<b>TAREA</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Optar a un puesto de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender las preguntas de una entrevista laboral.</li> <li>• Elaborar una carta de presentación.</li> <li>• Intercambiar información sobre un puesto de trabajo.</li> <li>• Comprender la información que se le transmite.</li> <li>• Establecer objetivos laborales realistas.</li> <li>• Comprender la utilidad de la lengua para optar a un determinado puesto de trabajo.</li> </ul>

**- La información de entrada:**

Son los datos que sirven de base para las tareas comunicativas, pueden provenir de gran variedad de fuentes. En el caso de este proyecto se pueden distinguir las siguientes fuentes:

<b>TAREA</b>	<b>FUENTES DE INFORMACIÓN DE ENTRADA</b>
Optar a un puesto de trabajo	El guión de entrevista de trabajo, la carta de presentación, vídeos sobre la entrevista y la presentación.

**- Actividades:**

En base a las anteriores fuentes de información, se llevarán a cabo una serie de actividades dentro de casa una de las tareas, centrándose en tres áreas: vacío de información, vacío de razonamiento y vacío de opinión.

Según Nunan (1987), el vacío de información consiste en la transferencia de unos datos de una persona a otra; este proceso requiere la descodificación o codificación de dicha información en

la lengua o a partir de la lengua. Esta técnica será trabajada mediante actividades como la visualización de un vídeo, y la respuesta a preguntas en relación al mismo.

Las actividades de vacío de razonamiento dirigen a procesos de deducción, relación o inferencia, mediante los cuales se obtiene información nueva a partir de unos datos de referencia. Para poner en práctica este aspecto, se puede realizar un ejercicio en el que se les entrega a las alumnas un folio con distintos párrafos que pertenecen a una carta de presentación, pero que están descolocados, por lo que el objetivo es que ordenen la secuencia para obtener el documento completo.

Por otra parte, el vacío de opinión implica un trabajo más profundo y personal, pues significa la respuesta de la alumna ante una situación específica, en base a sus preferencias. Un ejemplo sería comentar, entre todas, una canción o documento con un mensaje social importante y relevante para ellas.

#### **- Papel del profesor y del alumno:**

El profesor tiene la labor de actuar como agente de cohesión del grupo, facilitando herramientas que favorezcan la autonomía de las alumnas, acompañándolas en su desarrollo individual. Tiene también el papel de mediador; para ello utilizará estrategias que impliquen la resolución de conflictos dentro del ambiente educativo. En base a Barranco Izquierdo y Calderón Quindós (2020), la diversidad lingüística y cultural del grupo tiene influencia sobre las destinatarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que provoca que el educador tenga que gestionar los conflictos que surjan en la clase.

Para llevar a cabo este proceso de mediación, resulta importante señalar que las funciones que implica la acción son: planificación, ejecución y evaluación (Consejo de Europa, 2002, como se citó en Barranco Izquierdo y Calderón Quindós, 2020).

Algunas de las estrategias a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo este proyecto serán:

- La creación un clima cómodo en la clase, para ello se dará permiso a las alumnas para expresarse de otras maneras cuando no se vean capaces de emplear el castellano, y se pondrá el foco en la comunicación no verbal, la expresión corporal... tanto por parte de las destinatarias como del profesor.
- Las equivocaciones de las alumnas serán vistas como oportunidades de aprendizaje y no como simples errores, por lo que es esencial transmitirles esta visión.
- El uso de diferentes estrategias para hacerse entender, incluyendo el cambio de registro, parafraseo, resúmenes, utilización de ejemplos prácticos, soportes visuales...

- Las actividades no solamente ubicarán a las alumnas en el contexto rural y real en el que se encuentran, sino que también promoverán la diversidad cultural y lingüística.

### **4.3. Principios de sistematización metodológica**

Teniendo en cuenta toda la información presentada anteriormente, para la realización de la propuesta voy a tener en cuenta los siguientes factores:

- Conocimiento de la realidad y análisis de necesidades: para realizar una correcta planificación y organización, adaptada a la situación de las mujeres marroquíes que habitan en el Nordeste de Segovia.
- Autonomía: con el fin de que las mujeres sean las protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, que les lleve a desenvolverse en su entorno sin necesidad de intermediarios.
- Aprendizaje a lo largo de la vida: concibiendo como esencial la educación fuera del ámbito formal, y viendo el aprendizaje como un proceso interminable, así como una característica que forma parte del ser humano.
- Participación activa: las actividades darán pie a la involucración de la destinataria en la clase, que intercambiarán información con el resto gracias a los conocimientos previos que se les han transmitido.
- Responsabilidad individual y social: este principio, unido al de participación activa, tiene el objetivo principal de crear ciudadanas capaces de intervenir en la sociedad, contrastando y aportando información.
- Motivación: mediante la adaptación de las actividades a los perfiles de las usuarias, se suscitará el interés en las actividades, para conectarlas con una mentalidad autónoma y autosuficiente.
- Aprendizaje cooperativo: la creación de relaciones más o menos estrechas entre las mujeres que asisten dará pie a un aprendizaje significativo y enriquecedor no solo a nivel educativo. Se dará prioridad al trabajo en grupos, para que la acción resulte más dinámica y cercana a la realidad.

## **5. DISEÑO DE LA PROPUESTA**

### **5.1. Contextualización**

Este Proyecto de intervención se llevará a cabo en la zona del Nordeste de Segovia, dentro del ámbito de actuación de CODINSE.

CODINSE (<https://codinse.com/web/>) es el Grupo de Acción Local de la Comarca; se trata de una Asociación sin ánimo de lucro, constituida por empresas, asociaciones, ayuntamientos, autónomos, sindicatos, mancomunidades de municipios y personas físicas.

Surge en el año 1992 a partir de la necesidad de creación de sinergias y una red de trabajo entre personas y entidades de los distintos municipios de la zona, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio a través de la participación social.

Entre sus valores se pueden destacar la cooperación, la proximidad y compromiso con la población, la participación y el trabajo interdisciplinar, la presencia en la comarca, la innovación, el compartir, la transparencia y la flexibilidad, adaptándose a las necesidades cambiantes de la zona (CODINSE, 2021).

Las líneas de intervención en las que basa su actividad son cinco (CODINSE, 2021):

1. Dinamización social
2. Promoción del empleo y autoempleo
3. Acciones para la repoblación
4. Reivindicación de servicios y políticas
5. Gestión de la entidad.

Se podría enmarcar la acción con la inmigración y el presente proyecto en la primera y tercera línea principalmente. A continuación, se muestran los objetivos y acciones de cada una de ellas (CODINSE, 2021).

#### Línea 1: dinamización social

OBJETIVOS	ACCIONES
Dar respuesta a las necesidades sociales y educativas.	Cursos que ofrecen competencias personales y promueven la integración
Conseguir mayor participación.	Dinamización de grupos de población, con especial incidencia en colectivos
Fortalecer las relaciones de la comarca	desfavorecidos.
Aprovechar los recursos de la comarca.	Intervención socio-familiar con el fin de

	<p>contribuir a la integración social.</p> <p>Oferta de cursos homologables para dotar de competencias profesionales demandadas en la zona, con el objetivo de favorecer el acceso al empleo.</p>
--	---

Línea 3: acciones para la repoblación

OBJETIVOS	ACCIONES
Sensibilizar.	Clases de castellano para mujeres inmigrantes
Comunicar propuestas de repoblación del medio rural a la administración.	Clases de apoyo e idioma español para menores con dificultades
Contribuir en la atención de necesidades de la población.	<p>Reparto de alimentos y/o ayudas a personas en situación o riesgo de exclusión</p> <p>Orientación en la búsqueda de vivienda.</p>

Uniendo estas dos líneas, este Proyecto de intervención contribuirá a la atención de necesidades de las mujeres marroquíes, consiguiendo de esta manera una mayor participación a través de la progresiva inclusión de este colectivo en el Nordeste de Segovia; y las acciones que se llevarán a cabo entrarán dentro de la categoría de “clases de castellano para mujeres”.

## 5.2. Unidad didáctica

### 5.2.1. Aspectos generales

#### 5.2.1.1. Objetivos

El objetivo general del Proyecto es el de conseguir la inclusión de las mujeres marroquíes en el Nordeste de Segovia, y los objetivos específicos serán:

1. Lograr el empoderamiento de las mujeres marroquíes a través de la formación en la lengua castellana.
2. Dotarles de capacidades para optar a un puesto de trabajo.

Para conseguir estos objetivos, se llevarán a cabo los siguientes objetivos operativos:

1. Establecer vínculos con el grupo y con la sociedad de acogida.
2. Adquirir las destrezas de expresión y comprensión tanto oral como escrita en el idioma español.
3. Conocer los recursos que brinda la zona.

#### **5.2.1.2. Personas destinatarias**

Las participantes del proyecto serán mujeres de origen marroquí que habitan en la comarca del Nordeste de Segovia, con edades comprendidas entre los 20 y los 50 años.

El número de participantes inicialmente se fijará en 10, puesto que son las que actualmente acuden a las clases de castellano, aunque esta cifra podrá variar en función de la demanda del curso. De todas maneras, el grupo no superará las 20 usuarias, debido a la necesidad de un grupo no muy amplio para poder cumplir los objetivos propuestos.

#### **5.2.1.3. Nivel**

El nivel de español con el que se finalizarán las destinatarias de la Propuesta será un A1, aproximadamente.

#### **5.2.1.4. Contenidos**

1. Comunicación oral:
  - Identificación personal/presentación.
  - Interpretación de documentos audiovisuales.
  - Expresiones formales para el contexto laboral.
  - Producción oral de una entrevista de trabajo.
2. Comunicación escrita:
  - Identificación personal/presentación.
  - Comprensión de textos simples.
  - Interpretación de documentos escritos.
  - Elaboración de carta de presentación.
  - Elaboración de entrevista de trabajo
3. Léxico y gramática
  - Vocabulario de presentación.

- Verbos: el presente de indicativo de verbos (tengo experiencia, soy, tengo un certificado, me gusta...), y pretérito perfecto (he visto/trabajado, he estudiado, he hecho cursos...).
- Vocabulario básico de afirmación y negación.
- Vocabulario necesario en el contexto laboral y en una entrevista.

#### 4. Contenidos socio-culturales:

- La organización y funcionamiento de las empresas de la zona.
- Relaciones en el entorno laboral.
- Los servicios básicos del Nordeste de Segovia.
- Autoconocimiento y confianza.

#### **5.2.1.5. Competencias clave** (*Comisión Europea, 2018*)

- Competencia en lectura y escritura.
- Competencia multilingüe.
- Competencias interpersonales y habilidad para adquirir nuevas competencias.
- Competencia en ciudadanía activa.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

#### **5.2.1.6. Atención a la diversidad**

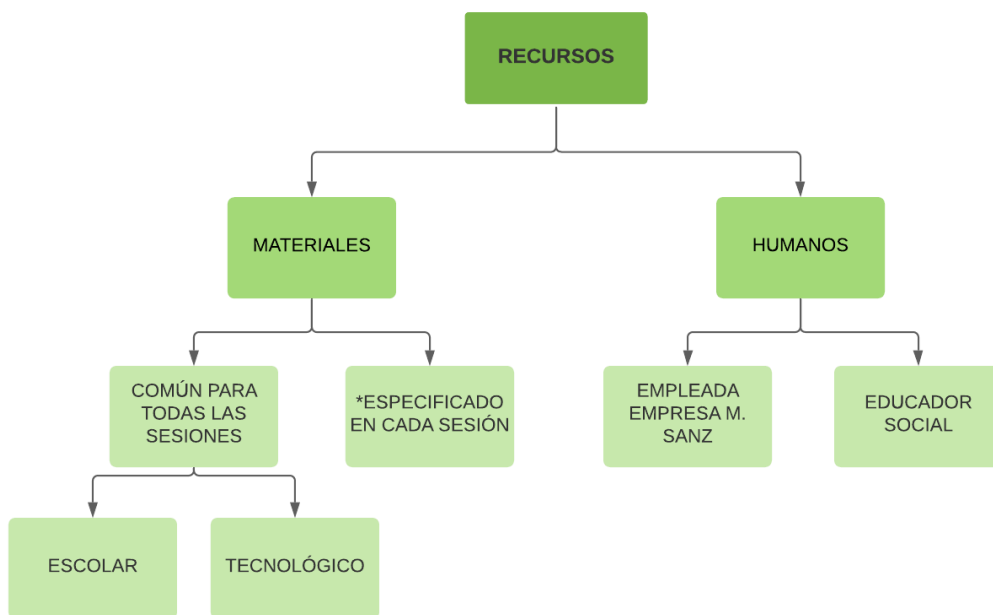
A pesar de que el nivel de referencia es un A1, existe la posibilidad de que haya distintos niveles en la clase, por lo que las actividades se adaptarán de acuerdo a este criterio, con actividades alternativas y variantes adecuadas a cada destinataria, con el fin de cumplir los objetivos en todos los casos.

#### **5.2.1.7. Espacios, recursos y materiales**

Las actividades se realizarán en una clase del CEIP Cardenal Cisneros de la localidad de Boceguillas, espacio cedido a la Asociación por el Ayuntamiento. Por otra parte, en la sesión 5 se visitará la empresa “Panadería Pastelería M. Sanz”, perteneciente al mismo municipio.

Los recursos se pueden apreciar en el siguiente esquema.

Figura 6: recursos de la propuesta



Fuente: elaboración propia

Los recursos con los que se contará quedan divididos en materiales y humanos. Dentro del primer tipo, a pesar de que queda detallado en cada sesión, en la totalidad de la Propuesta se utilizará un material común: el material escolar (folios y bolígrafos) y el tecnológico (un proyector, una pantalla, y un ordenador). Además, se contará con una bolsa con productos típicos de la zona, cedida por los comercios locales. Por último, se necesitarán tres vídeos de YouTube: Presentación antes de una entrevista de trabajo (<https://youtu.be/411LYy001-c>), “Rozalén-Ahora” ([https://www.youtube.com/watch?v=AqOnaSb3\\_c](https://www.youtube.com/watch?v=AqOnaSb3_c)) y “Cómo hacer una buena entrevista de trabajo” ([https://www.youtube.com/watch?v=WdBFaJ2C\\_4E](https://www.youtube.com/watch?v=WdBFaJ2C_4E))

El presupuesto del Proyecto asciende a 149,325 euros (Anexo 4) y se espera que la Propuesta pueda ser financiada por la Asociación CODINSE, que recibe fondos provenientes de organismos públicos tales como la Diputación de Segovia, la Junta de Castilla y León y la Unión Europea.

Los recursos humanos son, por una parte la empleada de la empresa M. Sanz, quien guiará la visita que se realizará en la sesión 5, y por otra parte, el educador o educadora social que llevará a cabo todas las actividades de la Propuesta.

### 5.2.1.8. Actividad de rutina

Cada día, al inicio de la clase, dos de las participantes harán una recomendación sobre lo que ellas elijan (un libro determinado, una visita que hayan realizado...). Esta actividad no durará más de 10 minutos.



### **5.2.1.9. Tarea final**

La tarea final (véase Sesión 10) estará constituida tanto por la representación oral de un juego de roles por parejas, como por la evaluación del resto de representaciones. Con estas actividades se pretende aunar la totalidad de los conocimientos adquiridos a lo largo de la secuencia, comprobando así la eficacia de la misma.

### **5.2.1.10. Secuencia de actividades**

1. Presentación y vocabulario en el contexto laboral.
  - 1.1. Presentación.
  - 1.2. Vocabulario básico.
  - 1.3. Completa la conversación.
2. La carta de presentación.
  - 2.1. Introducción a la carta de presentación.
  - 2.2. Afianzando la estructura de la carta de presentación.
  - 2.3. Elaboración de una carta de presentación individual.
3. Mi entorno.
  - 3.1. ¿Diferencias?: Dinámica de conocimiento cultural para potenciar la capacidad crítica.
  - 3.2. Cultural Party: concurso de preguntas básicas sobre cultura.
4. Repensando mis pensamientos.
  - 4.1. Pensamientos negativos: dinámica de motivación.
  - 4.2. Preparación de preguntas para la visita del próximo día.
5. Visita a una empresa de la zona en la que explicarán los requisitos de admisión y procedimiento de selección.
6. Libertad.
  - 6.1. Comentar la visita de la última sesión y las sensaciones.
  - 6.2. Completar la canción con los verbos en presente de indicativo.
  - 6.3. Reflexionar sobre el significado de la canción de manera oral.
7. Yo sí que puedo.
  - 7.1. El poder: dinámica de autoconfianza y motivación.
8. La entrevista de trabajo (I).
  - 8.1. Introducción a la entrevista de trabajo.
  - 8.2. Visualización de vídeo sobre entrevista de trabajo y completar la conversación.
  - 8.3. Creación de guión sobre una entrevista de trabajo.
9. La entrevista de trabajo (II).

- 9.1. Creación de guión sobre una entrevista de trabajo.
- 9.2. Lectura y representación del guión.
- 10. Juego de roles sin guión sobre entrevista de trabajo.

#### **5.2.1.11. Temporalización**

El Proyecto se llevará a cabo durante 5 semanas entre los meses de septiembre y octubre de 2021: comenzará el 20 de septiembre y terminará el 21 de octubre, como se aprecia en el siguiente cronograma.

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Se dedicarán dos días a la semana (en amarillo), y cada día se realizará una sesión, siguiendo el orden de las sesiones que se especifica en apartados posteriores.

El horario será:

- De 9 a 10 los días que la sesión dura una hora.
- De 9 a 10:30 el día que dura una hora y media.
- De 9 a 11 el día que dura dos horas.

Este horario se podrá adaptar a las preferencias y oportunidades de las destinatarias y de la educadora social, así como a la disponibilidad de las aulas del colegio.

Si esta propuesta tiene éxito, se podrá realizar otros turnos en los meses de marzo-abril y mayo-junio.

### 5.2.1.12. Evaluación

Se realizará de dos maneras:

- Evaluación procesual: la educadora irá observando la implicación y el desarrollo de las destinatarias día a día, especialmente durante las actividades orales. Se centrará tanto en los aspectos lingüísticos como en los sociales.
- Evaluación final: durante los últimos 15 minutos de la sesión final se realizará una puesta en común para que cada participante exprese sus sensaciones e impresiones acerca del proyecto. La educadora irá anotando los aspectos más relevantes para tenerlos en cuenta en futuras puestas en práctica del Proyecto.

Por otra parte, al terminar el Proyecto se realizará una evaluación por parte de la educadora siguiendo la siguiente rúbrica:

CRITERIO	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO
----------	------------	------------------	------------

*Utiliza el vocabulario y gramática trabajado en clase.			
*El contenido del guión es relevante.			
*La pronunciación se entiende.			
*Es capaz de responder de forma oral y escrita a una pregunta.			
Es capaz de relacionarse con el resto de sus compañeras.			
Participa activamente en las sesiones.			
Muestra interés por los contenidos y el entorno en el que se desenvuelve.			

\*Criterios específicos de la tarea final.

En última instancia, se tendrán en cuenta también las valoraciones de las compañeras en esta última tarea, siguiendo los cuadros de evaluación que se adjuntan en la sesión 10 (Anexo 5.9.).

## 5.2.2. Descripción de las actividades

### RUTINA (PARA TODAS LAS SESIONES)

---

**Número de actividades:** 1.

**Título:** Me interesa.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 10 minutos.

**Gestión del aula:** individual, en grupo.

**Recursos:** pantalla, proyector, ordenador.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Fomentar el conocimiento y las relaciones intragrupalas.
- Practicar la producción oral.
- Descubrir nuevas cosas.
- Potenciar la expresión, imaginación y la creatividad.

**Desarrollo:** Cada día, al inicio de la clase, dos de las participantes harán una recomendación en frente del resto de la clase sobre lo que ellas elijan: un libro determinado, una visita que hayan

realizado... cualquier cosa que les guste o les llame la atención.

En la primera sesión se explicará la actividad de rutina, y será la educadora quien, a modo de ejemplo, la ponga en práctica, haciéndoles una recomendación a las participantes. A continuación, elegirá a dos de las mujeres para que lo hagan en la sesión 2; para esta elección se pedirán voluntarias, si no hay ninguna se realizará al azar. Cada día lo harán dos participantes diferentes, (avisadas la sesión anterior), cuando lo hayan hecho todas (al acabar la sesión 7, ya que en la sesión 5 se realizará con variaciones, puesto que se hará una visita), se volverá a comenzar.

Se les propondrá la posibilidad de usar el material tecnológico del que se dispone a modo de apoyo, pudiendo proyectar imágenes y vídeos.

**Atención a la diversidad:** La única norma es que la presentación individual no debe exceder los 5 minutos, por lo que cada una la puede realizar de una manera u otra dependiendo del nivel que posea.

El hecho de fomentar el uso del material audiovisual facilitará a las participantes la tarea de expresión y comprensión oral.

## SESIÓN 1

---

**Número de actividades:** 3.

**Título:** Presentación y vocabulario necesario en el contexto laboral.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** individual, en grupo grande.

**Recursos:** pizarra, tizas, folios, bolígrafos, fichas con las actividades 1.2. y 1.3., pantalla, proyector, ordenador vídeo.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Aprender a presentarse.
- Entender el vocabulario y las expresiones básicas utilizadas en el contexto laboral.
- Poder contextualizar dicho vocabulario dentro de un escrito.
- Promover la participación y el trabajo en equipo.

**Desarrollo de la sesión:**

Se comenzará con la actividad de presentación (1.1.) y a continuación se explicará el mecanismo de la actividad de rutina, a la que se le dedicarán 10 minutos en los que la educadora la realizará a modo de ejemplo. A continuación se realizarán las siguientes actividades:

**Actividad 1.1.** Tiempo: 15 minutos. *Presentación:* nada más comenzar la clase, la educadora escribirá en la pizarra “Buenos días, mi nombre es (su nombre), un placer conocerte”, y a continuación lo dirá en alto y despacio, para que todas lo entiendan. Cada

una tendrá que escribir la misma frase en un folio, presentándose a sí misma. Después, por turnos, todas lo dirán en alto.

**Actividad 1.2.** Tiempo: 15 minutos. *Vocabulario básico:* se mostrarán cinco imágenes con vocabulario sencillo dentro del contexto laboral (Anexo 5.1.) para que familiaricen con el mismo. Pasados 5 minutos, se mostrará solamente la palabra en español y entre todas deben elegir la imagen que la representa.

**Actividad 1.3.** Tiempo: 20 minutos. *Completa la conversación:* primero se reproducirá un vídeo en el que se representa una conversación (<https://youtu.be/411LYy0O1-c>). A continuación se repartirá una hoja la conversación de dicho vídeo escrita, y se leerá en conjunto. Para finalizar, se les dará un folio con esa conversación incompleta (Anexo 5.1.) que deben rellenar con las palabras que aparecen previamente en un recuadro, que son las que se han visto en el ejercicio anterior. Además, se incluirá vocabulario de afirmación y negación. Al finalizar, se corregirá en conjunto, cada una leerá una frase.

**Atención a la diversidad:** Las más avanzadas en la actividad de completar la conversación deberán completar el ejercicio sin darles las palabras previamente. Si fuese necesario, se reproduciría más veces el vídeo.

## SESIÓN 2

---

**Actividades:** 3.

**Título:** La carta de presentación.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** por parejas, individual, en grupo.

**Recursos:** folios, bolígrafos, fichas con la estructura de la carta de presentación, fichas con ejercicio de carta de presentación, fichas guía para escribir la carta de presentación propia.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Aprender la estructura de una carta de presentación.
- Elaborar un escrito sencillo de presentación.

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina, se realizarán 3 tareas:

**Actividad 2.1.** Tiempo: 15 minutos. *Introducción a la carta de presentación:* para comenzar la clase, se les dará una ficha con la estructura que hay que seguir para escribir una carta de presentación (Anexo 5.2.), la educadora la leerá en alto y explicará el procedimiento.

**Actividad 2.2.** Tiempo: 15 minutos. *Afianzando la estructura de la carta de presentación:* Se repartirá una ficha con una carta de presentación, en la que los párrafos están descolocados (Anexo 5.2.). Por parejas, deberán ordenar los párrafos. Después de completarla, todo el grupo la corregirá de manera oral, comprobando si se ha entendido la estructura.

**Actividad 2.3.** Tiempo: 20 minutos. *Elaboración de una carta de presentación individual:* se les pedirá a las participantes que, teniendo en cuenta lo estudiado en la anterior sesión y la estructura de la carta de presentación, elaboren una propia optando a un puesto de trabajo. El escrito debe contener aproximadamente 40 palabras. La actividad la corregirá el educador fuera del horario de clases, y se lo entregará corregido en la siguiente sesión.

**Atención a la diversidad:** En las actividades 2.2. y 2.3., se contará con una guía escrita (Anexo 5.2.) para las personas que tengan nivel inferior o a quienes les resulte más difícil comprender la estructura de la carta. En la actividad 2.3., a las personas que vayan más avanzadas se les propondrá que redacten una carta de 60 palabras en vez de 40 palabras, con el fin de enriquecer más su proceso de aprendizaje.

### SESIÓN 3

---

**Actividades:** 2

**Título:** Mi entorno.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** en grupo grande, en grupo pequeño.

**Recursos:** pizarra, tizas, dibujos de la actividad 3.1., ficha con preguntas de la actividad 3.2. (Cultural Party), bolígrafos, bolsa con productos comarcales.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Potenciar la capacidad crítica.
- Desarrollar las destrezas de comunicación oral.
- Aprender nuevo vocabulario básico.
- Reforzar el autoconcepto, la comunicación intragrupal y la confianza.
- Conocer la cultura de la zona.

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina, y de entregar los escritos de la sesión

anterior corregidos, se realizarán 2 tareas:

**Actividad 3.1.** <sup>1</sup>Tiempo: 30 minutos. *¿Diferencias?:* con esta actividad se pretende realizar una comparación de la perspectiva que tienen de las mujeres marroquíes y la de las mujeres españolas, a la vez que aprenden nuevo vocabulario y repasan el ya visto. La educadora dibuja en la pizarra dos diagramas circulares con seis círculos concéntricos, con una mujer en el centro de cada uno. Se les explica que cada diagrama representa lo que rodea y conoce una persona. Entre todas, situarán una serie de dibujos (Anexo 5.3.) en los que se representan: la familia (la pareja y los hijos), amistades, puesto de trabajo, religión, el estatus social, las tradiciones; el primer diagrama representa el caso de una mujer marroquí, y el segundo el de una mujer española, que realizarán desde su punto de vista. Cuando entre todas hayan completado los dos diagramas, se realizará una breve reflexión, comparando los dos diagramas y las diferencias y similitudes entre el rol de la mujer marroquí y española.

**Actividad 3.2.** Tiempo: 20 minutos. *Cultural Party:* se realizará un dinámico ejercicio de cultura por equipos. Se harán dos equipos de 5 mujeres cada uno, y se les repartirá una ficha con preguntas básicas de cultura general (Anexo 5.3.), cada pregunta tendrá una puntuación, y tendrán 15 minutos para responder al test. Una vez terminado se corregirá en común, anotando las puntuaciones en la pizarra. Se les dirá que el equipo ganador se lleva una bolsa con productos de la Comarca, cedidos a la Asociación por las tiendas locales, pero al final de la sesión, se repartirá el premio a todas las participantes, sin excluir a ninguna.

**Atención a la diversidad:** Debido a que en la clase hay diferentes niveles y lo más probable es que las menos avanzadas no puedan expresarse en castellano de manera adecuada, a pesar de que se les dirá que todas intenten hacer aportaciones en este idioma, se les permitirá expresarse en su lengua materna y de esta manera las que tengan un nivel más avanzado harán de traductoras, por lo que se pone en práctica la mediación intercultural y comunicativa.

## SESIÓN 4

---

**Actividades:** 2.

**Título:** Repensando mis pensamientos.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

---

<sup>1</sup> Actividad basada en la “Guía Práctica para la dinamización de espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres inmigrantes” de Cepaim y Cruz Roja: [http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006\\_3\\_IS/BIBLIOTECA/GUIA%20SARA%20PARA%20P%C1GINA%20WEB277922.PDF](http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/GUIA%20SARA%20PARA%20P%C1GINA%20WEB277922.PDF)



**Gestión del aula:** en grupo, individual.

**Recursos:** fichas con tablas de pensamientos, bolígrafos, folios en blanco.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Repasar el vocabulario trabajado en sesiones anteriores.
- Favorecer el afrontamiento de situaciones difíciles de manera positiva.
- Dotar de herramientas para la resolución de conflictos.
- Potenciar la fluidez oral.

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina se realizarán las siguientes actividades:

**Actividad 4.1.**<sup>2</sup> Tiempo: 35 minutos. *Pensamientos negativos:* se reparte una ficha con una tabla de pensamientos negativos automáticos a cada una de las participantes (Anexo 5.4.), se lee la hoja y se realiza una pequeña explicación del ejercicio y de lo que son los pensamientos negativos. En todas las frases hay palabras estudiadas en clase, pero también habrá vocabulario que no se comprenda, por lo que la explicación se hará de manera detenida. Toda la clase trabajará en conjunto cada uno de los pensamientos; en primer lugar, se les pedirá que piensen en situaciones en las que hayan tenido este pensamiento, y como puede influir en el contexto laboral (por ejemplo, a la hora de trabajar en equipo...). A continuación, se buscarán pensamientos positivos para cada una de las situaciones, y cada participante lo escribirá en la tabla que se encuentra debajo de la de pensamientos negativos. Para concluir, se realizará una reflexión grupal a partir de la pregunta que figura en la parte inferior de la ficha.

**Actividad 4.2.** Tiempo: 15 minutos. *Preparación de preguntas para la visita de la próxima sesión:* se les explicará a las destinatarias que se va a realizar una salida a la empresa “Panadería Pastelería M. Sanz”, con el fin de conocer el funcionamiento de la misma, el proceso de solicitud de puestos de trabajo e informarse sobre las posibilidades laborales que existen en la comarca. Después, se les pedirá que piensen al menos una pregunta para hacer durante la visita, motivándoles a usar el vocabulario aprendido en clase.

**Atención a la diversidad:** Debido a que en la clase hay diferentes niveles y lo más probable es que las menos avanzadas no puedan expresarse en castellano de manera adecuada, a pesar de

---

<sup>2</sup> Actividad basada en la “Guía Práctica para la dinamización de espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres inmigrantes” de Cepaim y Cruz Roja: [http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006\\_3\\_IS/BIBLIOTECA/GUIA%20SARA%20PARA%20P%C1GINA%20WEB277922.PDF](http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/GUIA%20SARA%20PARA%20P%C1GINA%20WEB277922.PDF)

que se les dirá que todas intenten hacer aportaciones en este idioma, se les permitirá expresarse en su lengua materna y de esta manera las que tengan un nivel más avanzado harán de traductoras, por lo que se pone en práctica la mediación intercultural.

## SESIÓN 5

---

### **Actividades:** 1

**Título:** Visita a la empresa “Panadería Pastelería M. Sanz”.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 2 horas.

**Gestión del aula:** en grupo grande y por parejas.

**Recursos:** cuadernos personales, bolígrafos.

### **Objetivo(s) específico(s):**

- Conocer de primera mano el funcionamiento de una empresa local.
- Acercar a las destinatarias al entorno en el que viven.
- Mostrar una de las posibilidades de trabajo que existen en la comarca.
- Motivar a las participantes a involucrarse en el mundo laboral.
- Trabajar de una manera más dinámica los contenidos estudiados en anteriores sesiones.

### **Desarrollo de la sesión:**

Se quedará en el Mesón Cardenal Cisneros de Boceguillas, y se seguirá la calle hasta llegar a la Panadería Pastelería M. Sanz (Ctra. Madrid-Irún, Km. 116, 800, 40560 Boceguillas, Segovia). El trayecto será de aproximadamente 20 minutos, por lo que se aprovechará para, en parejas, realizar la primera actividad de rutina (recomendación de algo que les guste), primero lo hará una de las dos, y luego la otra.

Cuando se llegue al establecimiento, les recibirá María Jesús, una de las encargadas, quien después de explicar el día a día de los empleados de M. Sanz, hablará sobre funcionamiento de la empresa y del proceso de selección de trabajadores. Además, se contará con la participación de dos de las empleadas, que contarán de primera mano su experiencia en la empresa, y como llegaron hasta el puesto de trabajo.

En todo momento se dará pie a la participación de las participantes, mediante las preguntas que se prepararon durante la sesión anterior, y otras nuevas que puedan surgir.

Para finalizar, se dará una pequeña vuelta por la fábrica y la tienda para entender de manera más detallada las funciones que desempeñan los empleados de esta empresa, y las condiciones en las que trabajan.

Una vez terminada la visita, se volverá por el mismo camino andando hasta el punto en el que comenzó la sesión (Mesón Cardenal Cisneros), y cambiando de parejas, se comentará la impresión que han recibido acerca de la visita.

**Atención a la diversidad:** Las empleadas de M. Sanz estarán avisadas de la diferencia de niveles que existe en el grupo, por lo que se les pedirá que las explicaciones básicas sean sencillas, con el fin de que todas comprendan el funcionamiento de la empresa. A la hora de las preguntas individuales, habrá algunas que sean más complejas que otras, adaptando el nivel a todas las mujeres.

## SESIÓN 6

---

**Actividades:** 3.

**Título:** Libertad.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** por parejas y en grupo.

**Recursos:** folios, bolígrafos, ficha con la canción “Ahora” de Rozalén, pantalla, proyector, ordenador, vídeo de YouTube “Rozalén-Ahora” ([https://www.youtube.com/watch?v=AqOnaSb3\\_\\_c](https://www.youtube.com/watch?v=AqOnaSb3__c)).

**Objetivo(s) específico(s):**

- Afianzar los conocimientos adquiridos durante la visita.
- Potenciar las habilidades de comunicación oral.
- Trabajar el presente de indicativo de los verbos.
- Favorecer la reflexión individual.

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina se realizarán las siguientes actividades:

**Actividad 6.1.** Tiempo: 20 minutos. *Comentar la visita de la última sesión y las sensaciones:* se realizará una puesta en común sobre la visita a la pastelería M. Sanz de forma oral, también se leerán las preguntas que se tenían antes de la visita y se valorará en qué grado esas preguntas han quedado resueltas.

**Actividad 6.2.** Tiempo: 20 minutos. *Completa la canción:* se reproducirá la canción “Ahora” de Rozalén ([https://www.youtube.com/watch?v=AqOnaSb3\\_\\_c](https://www.youtube.com/watch?v=AqOnaSb3__c)), y con el fin de trabajar el presente de indicativo de los verbos, se repartirá una ficha con la letra y algunos huecos en blanco (Anexo 5.5.), que deben de completar por parejas con los verbos que escuchen al oír la canción. Se repetirá tres veces, las dos primeras con subtítulos; a continuación se corregirá en común de manera oral, dejando que cada participante resuelva un hueco.

Esta canción ha sido elegida porque es un grito de libertad dirigido especialmente a la mujer, por lo que invita a reflexionar sobre este concepto. Enfocando este concepto hacia la

situación laboral de la mujer en Marruecos, y de la imagen que se tiene, puede tener múltiples beneficios en el colectivo, pues se trata de un ejercicio que favorece el pensamiento crítico e invita a repensar los estigmas existentes dentro del grupo.

**Actividad 6.3.** Tiempo: 10 minutos. *Reflexión sobre la canción:* se planteará la siguiente pregunta “¿Qué es para ti la libertad?” y se pedirá a cada participante que piense una sola palabra que responda a la pregunta. Hay que dejar claro que no hay respuestas incorrectas, todas las opiniones son válidas.

**Atención a la diversidad:** Debido a que en la clase hay diferentes niveles y lo más probable es que las menos avanzadas no puedan expresarse en castellano de manera adecuada, a pesar de que se les dirá que todas intenten hacer aportaciones en este idioma, se les permitirá expresarse en su lengua materna y de esta manera las que tengan un nivel más avanzado harán de traductoras, por lo que se pone en práctica la mediación intercultural y comunicativa.

---

## SESIÓN 7

---

**Actividades:** 1.

**Título:** Yo sí que puedo.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** individual, en grupo.

**Recursos:** fichas con la actividad, bolígrafos.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Trabajar el presente de indicativo de los verbos.
- Mejorar la expresión escrita y oral.
- Potenciar la motivación y el sentimiento de protagonismo de las mujeres.
- Destacar la capacidad y validez de las participantes.

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina se realizará la siguiente actividad:

**Actividad 7.<sup>3</sup>** Tiempo: 50 minutos. *El poder:* se repartirá a cada participante una ficha en la que aparecen las frases “yo tengo que...”, “yo no puedo...” y “yo necesito...” y unos huecos en blanco para completarlas con pensamientos que tengan relacionados con el

---

<sup>3</sup> Actividad basada en la “Guía Práctica para la dinamización de espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres inmigrantes” de Cepaim y Cruz Roja: [http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006\\_3\\_IS/BIBLIOTECA/GUIA%20SARA%20PARA%20P%C1GINA%20WEB277922.PDF](http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/GUIA%20SARA%20PARA%20P%C1GINA%20WEB277922.PDF)

contexto laboral (Anexo 5.6.), se les explicará que es conveniente que utilicen el vocabulario visto en clase (empresa, entrevista de trabajo, puesto de trabajo...); pueden escribir hasta tres frases por enunciado. Cuando hayan terminado, la educadora indicará que cambien los enunciados “yo tengo que...” por “yo elijo...”, “yo no puedo...” por “yo no quiero...” y “yo necesito...” por “yo quiero...” y que lo apliquen a las mismas frases que han escrito, deberán volver a copiar las mismas frases en el recuadro de abajo, a continuación del nuevo enunciado. Para terminar, se propondrá poner en común de manera oral sus frases, y se les preguntará que si creen que cambia el sentido de las frases, que las transmite... y se hará una reflexión final.

**Atención a la diversidad:** Debido a que en la clase hay diferentes niveles y lo más probable es que las menos avanzadas no puedan expresarse en castellano de manera adecuada, a pesar de que se les dirá que todas intenten hacer aportaciones en este idioma, se les permitirá expresarse en su lengua materna y de esta manera las que tengan un nivel más avanzado harán de traductoras.

## SESIÓN 8

---

**Actividades:** 3.

**Título:** La entrevista de trabajo.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** individual, en grupo grande, en parejas.

**Recursos:** folios, bolígrafos, pantalla, proyector, ordenador, vídeo de YouTube: “Cómo hacer una buena entrevista de trabajo” ([https://www.youtube.com/watch?v=WdBFaJ2C\\_4E](https://www.youtube.com/watch?v=WdBFaJ2C_4E)), fichas con pautas para hacer una entrevista de trabajo, fichas con preguntas sobre el vídeo, fichas con la transcripción del vídeo.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Comprender la estructura de una entrevista de trabajo.
- Entender un documento de comprensión oral sencillo.
- Aplicar los conocimientos de la lengua adquiridos hasta el momento.
- Promover la autonomía y la libertad individual.

**Desarrollo de la sesión:**

Después De dedicar 10 minutos a la actividad de rutina se realizarán 3 tareas:

**Actividad 8.1.** Tiempo: 15 minutos. *Introducción a la entrevista de trabajo:* para comenzar la clase, se les dará una ficha con la estructura de una entrevista de trabajo (Anexo 4.7.), la educadora la leerá en alto y explicará el procedimiento.

**Actividad 8.2.** Tiempo: 20 minutos. *Visualización de un vídeo de una entrevista de trabajo:* se reproducirá el vídeo de Youtube “Cómo hacer una buena entrevista de trabajo” ([https://www.youtube.com/watch?v=WdBFa1J2C\\_4E](https://www.youtube.com/watch?v=WdBFa1J2C_4E)), además, se repartirá una ficha en la que hay seis preguntas sobre el mismo, que deben responder (Anexo 5.7.). La corrección se realizará en grupo, se pasarán el folio unas a otras para de esta manera corregir el de la compañera. El vídeo se proyectaría tres veces, las dos primeras con subtítulos. Una vez terminado el vídeo, se les dará un folio con la transcripción, que leeremos en alto entre todas.

**Actividad 8.3.** Tiempo: 15 minutos. *Creación de un guión de una entrevista de trabajo (I):* se dividirá la clase en parejas, y se les pedirá que creen un guión de una entrevista de trabajo para una situación concreta (de aproximadamente 2 minutos), que en la sesión siguiente representarán. Se les entregará un folio con la situación que deben trabajar (Anexo 5.8.), pero se les dirá que el próximo día tendrán tiempo para continuar.

**Atención a la diversidad:** En la actividad 8.2., habrá distintos modelos de ficha con las preguntas del vídeo. La actividad estándar consistirá en una serie de preguntas de verdadero o falso y opción múltiple, mientras que la ficha del nivel avanzado incluirá preguntas que requieran una respuesta escrita un poco más elaborada (Anexo 5.7.).

A la hora de las explicaciones, estas se harán de manera lenta, vocalizando y utilizando el lenguaje corporal en caso que sea necesario.

La educadora dejará claro al comienzo de la actividad 8.3. que estará disponible para resolver cualquier duda y ayudar a la creación del guión. De la misma manera, paseará por la clase revisando los trabajos.

Durante esta sesión se tendrán en cuenta los diferentes niveles que coexisten dentro del aula para emparejar a las participantes, juntando de esta manera a personas con un nivel similar, para que la actividad esté equilibrada y resulte enriquecedora para todas.

## SESIÓN 9

---

**Actividades:** 2.

**Título:** La entrevista de trabajo (II).

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora.

**Gestión del aula:** individual, por parejas, en grupo grande.

**Recursos:** folios, bolígrafos.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Desarrollar la imaginación.

- Favorecer la producción oral y escrita.
- Aplicar los conocimientos de la lengua adquiridos hasta el momento.
- Promover la autonomía y la libertad individual.

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina se realizarán 2 tareas:

**Actividad 9.1.** Tiempo: 25 minutos. *Creación de un guión de una entrevista de trabajo (II):* se les explicará que deben terminar el guión de la entrevista de trabajo que comenzaron en la sesión anterior, y que para ello dispondrán de 25 minutos.

**Actividad 9.2.** Tiempo: 25 minutos. *Lectura y representación del guión:* por turnos, se procederá a la representación del guión anteriormente creado. Este ejercicio se realizará en frente de toda la clase, leyendo el documento escrito. Al finalizar cada representación, la educadora hará una valoración, centrándose mayormente en los aspectos positivos de cada participante, pero sin olvidar las cuestiones a mejorar. El resto de la clase podrá comentar libre y respetuosamente el trabajo de las compañeras.

**Atención a la diversidad:** La educadora dejará claro al comienzo de la actividad 9.1. que estará disponible para resolver cualquier duda y ayudar a la creación del guión. De la misma manera, pasará por la clase revisando los trabajos.

Durante esta sesión se tendrán en cuenta los diferentes niveles que coexisten dentro del aula para emparejar a las participantes, juntando de esta manera a personas con un nivel similar, para que la actividad esté equilibrada y resulte enriquecedora para todas.

## SESIÓN 10: TAREA FINAL

---

**Actividades:** 2.

**Título:** Juego de roles sin guión sobre una entrevista de trabajo.

**Lengua:** castellano.

**Temporalización:** 1 hora y 30 minutos.

**Gestión del aula:** por parejas.

**Recursos:** folios, bolígrafos, fichas con los papeles de cada participante, rúbrica de evaluación.

**Objetivo(s) específico(s):**

- Comprobar la adquisición de los conocimientos del curso.
- Desarrollar la capacidad crítica y de evaluación.
- Mejorar las destrezas de comunicación oral (tanto la expresión como la comprensión).

**Desarrollo de la sesión:**

Después de dedicar 10 minutos a la actividad de rutina, se dividirá la clase en parejas, y por turnos, representarán una situación de manera oral, poniendo en práctica todos los

conocimientos adquiridos a lo largo del curso. La actividad se realizará de la siguiente manera: Se le dará a cada miembro de la pareja una ficha con un rol del contexto laboral que debe asumir (Anexo 5.8.), y en el que viene explicada la situación sobre la que han de trabajar, que es el mismo que se ha trabajado en la sesión anterior. Se les dejarán dos minutos para que preparen la situación, y a continuación tendrán que mantener una conversación acorde con la misma y con los personajes asignados, esta durará entre 3 y 5 minutos.

El resto del grupo observará a sus compañeras y realizará una evaluación objetiva en una ficha que se les haya repartido previamente (Anexo 5.9.).

Cada pareja ocupará aproximadamente 10 minutos de la hora, por lo que la actividad en total durará 50 minutos, completando la hora con las actividades de rutina.

Para finalizar el curso, se realizará (en los últimos 15 minutos) una puesta en común de manera oral, dando pie a que cada una de las participantes exprese sus sensaciones y opiniones acerca del desarrollo de la propuesta.

**Atención a la diversidad:** Se tendrán en cuenta los diferentes niveles que coexisten dentro del aula a la hora de emparejar a las participantes, juntando de esta manera a personas con un nivel similar, para que la actividad esté equilibrada y resulte enriquecedora para todas.

## **6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

### **6.1. Resultados esperados, impacto y sostenibilidad**

Tras de la realización de este trabajo se espera reducir las desigualdades que sufren las mujeres marroquíes que llegan de su país de origen al medio rural, puesto que la discriminación por la que pasan es mayor que la de otros individuos recién llegados a España: al hecho de ser una persona proveniente de otra cultura se le suma el ser mujer y el asentarse en el mundo rural.

Es por esto que la propuesta elegida incluye aspectos no puramente lingüísticos (como los que a menudo se ofrecen en la educación formal) sino también sociales y culturales, de manera integrada, para que, al mismo tiempo de estar aprendiendo el idioma español, puedan adquirir habilidades y desarrollar aptitudes que permitan su progresiva inclusión en la sociedad de acogida.

Además, al realizar actividades en las que se promueve la interacción, tanto entre las destinatarias, como con el entorno, se pretende motivar a las mismas para continuar su desarrollo, y crear un sentimiento de pertenencia, que en ocasiones es necesario para facilitar la adaptación a la nueva vida tras el proceso migratorio.



### **6.1.1. Modificación de conductas en la mujer participante**

Se espera que, con las actividades, las destinatarias adquieran y refuercen habilidades como la escucha activa, la empatía, la paciencia, asertividad. Asimismo, se pretende minimizar las conductas de riesgo asociadas al proceso migratorio y al desconocimiento del entorno y la lengua, como la discriminación, aislamiento, rechazo y violencia en todas sus formas.

### **6.1.2. Número de mujeres que pueden beneficiarse y sostenibilidad**

A pesar de que el número inicial de mujeres es 10, el proyecto se podrá realizar hasta 6 veces al año, siempre y cuando la Asociación lo permita. De todos modos, es realmente viable debido a su reducido coste, por lo que es sostenible a lo largo del tiempo.

Por otro lado, el número de mujeres que tienen la posibilidad de beneficiarse del proyecto al mismo tiempo puede aumentar y adaptarse, sin sobrepasar las 20 destinatarias, siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada una para realizar una acción más personal, y atendiendo las necesidades particulares.

### **6.1.3. Transferencia a otros contextos**

El proyecto está enfocado al medio rural de la comarca Nordeste de Segovia, sin embargo, es transferible a diferentes contextos. Aunque está diseñado específicamente para el medio rural, y algunas de sus actividades tienen más relevancia dentro del mismo, es totalmente posible que se lleve a cabo en el medio urbano, pues las modificaciones necesarias para su realización son mínimas (buscar una empresa o comercio en el entorno destino dispuesto a contribuir en la realización de la sesión 5). Es por ello que su realización en otros contextos, siempre conociendo las diversas realidades, es posible.

## **6.2. Conclusiones**

La idea principal del trabajo es la de crear una herramienta que empodere a las mujeres marroquíes del mundo rural, para que así la brecha que existe dentro de este entorno disminuya en cierta medida.

Es por ello que, a pesar de no tener clara la idea a desarrollar desde un primer momento, decidí utilizar como base un entorno con el que estoy familiarizada, y también un colectivo que me llama la atención y que tiene muchas oportunidades.

Tras realizar un estudio con ayuda de la Asociación CODINSE a los servicios ofrecidos en la zona, concluí que la necesidad más notable era la de elaborar una propuesta para alfabetizar a personas marroquíes, pues es la nacionalidad que prevalece en esta zona.

Ahondando en este tema, descubrí que la falta de motivación era la principal barrera con la que se cuenta en el Nordeste de Segovia, y que, a pesar de que existían ya clases de español para mujeres marroquíes, estas no contemplaban aspectos sociales.

De esta manera, se ha ido creando una propuesta que, sin olvidar la importancia del factor lingüístico, persigue trabajar los aspectos sociales y culturales más en profundidad, contemplando a cada persona como alguien con unas características individuales y un potencial único. Además, interpreta a cada usuaria como protagonista de su propio cambio, la cual pasará por una serie de ejercicios de introspección para conectar con sí misma y así con la sociedad de acogida.

Por lo tanto, la valoración general del proyecto es positiva, ya que con la propuesta es posible la consecución de los objetivos tanto generales, como específicos y operativos, pudiendo continuar en el tiempo como se ha indicado con anterioridad.

Para finalizar, es importante destacar que con este trabajo se pretende haber demostrado que se han desarrollado las Competencias Generales profesionales del título de Grado en Educación Social y, especialmente, las siguientes Competencias Específicas (Universidad de Valladolid, 2007):

- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
- E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.

## 7. REFERENCIAS

### 7.1. Referencias bibliográficas

- Aparicio Gervás, J.M., y Delgado Burgos, M.A. (2017). *Educación Intercultural*. La sombra de Caín.
- Barranco Izquierdo, N y Calderón Quindós M.T. (2020). Interlingual Education in the Classroom. En P. Romanowski and M. Guardado (Ed.), *The Many Faces of Multilingualism Language Status, Learning and Use Across Contexts*. Journal series: U. Jessner (ed.) *Trends in Applied Linguistics*, 33. De Gruyter Mouton pp 187-206
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Camarero, L., Sampedro, R., y Oliva, J. (2013). Trayectorias ocupacionales y residenciales de los inmigrantes extranjeros en las áreas rurales españolas. *Sociología del Trabajo*, (77), 69-91.
- CODINSE. (2021). [Entrevista personal].
- Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O., y Madariaga, C. (2014, septiembre). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31 (3), 557-576.
- García Mateos, C. (2008). La enseñanza de la L2 para inmigrantes adultos: necesidades, estrategias, dificultades y maneras de aprender. En A. Ríos Rojas y G. Ruiz Fajardo. *Didáctica del español como segunda lengua para inmigrantes*. Universidad Internacional de Andalucía, Fundación Caja Rural del Sur. (38-55).
- Giménez Romero, C. (2003). *Qué es la inmigración*. R. B. A. Libros.
- Hellison, D. (2011). *Teaching responsibility through physical activity (3er. ed.)* Champaign, IL: Human Kinetics.
- Junco Herrera, I. (2010). La motivación en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (9), 1-14.

- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, (7), 59-76.
- Miquel, L. (2003). Consideraciones sobre la enseñanza de español lengua extranjera a inmigrantes. *Carabela*, 5-24.
- Nunan, D. (1996). *El diseño de tareas para la clase comunicativa (University of Cambridge)*. Cambridge.
- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching & Learning*. Newbury House Teacher Development.
- Nunan, D. (2004). *Task-based language teaching*. Cambridge.
- Petrus, A. (1997). Concepto de Educación Social. *Pedagogía Social*, 9-39.
- Sampedro, R y Camarero, L. (2018). Crisis e inmigración extranjera en las áreas rurales: Algunas claves para entender los procesos de asentamiento y arraigo de la población inmigrante. *Monográfico Analizando lo rural. CEPAIM*. 51-64.
- Soriano Miras, R. M., y Santos Bailón, C. (2002). El perfil social de la mujer inmigrante marroquí en España y su incidencia en la relación intercultural. *Papeles De Geografía*, (36), 171-184.
- Universidad de Valladolid. (2007) Memoria verificada del Grado en Educación Social. Valladolid. Autor.
- Vitale, S. (1999). El status de la mujer migrante. Las marroquíes en España. *Investigaciones geográficas*. (24), 97-110.

## **7.2. Referencias normativas y marcos referenciales**

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- CODINSE. (2019). *Plan estratégico CODINSE 2019-2022*.

Comisión Europea. (2006). *El enfoque Leader: guía básica*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Consejo de Europa. (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*.

Council of Europe. (1998). Recommendation no. R (98) 6 of the Committee of Ministers to member states concerning modern languages. <https://rm.coe.int/16804fc569>

European Commission (2020). Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions on a New Pact on Migration and Asylum. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/COM\(2020\)609\\_0.pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/COM(2020)609_0.pdf)

Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 144, 17-6-2013, 45479-45492. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/17/pdfs/BOE-A-2013-6547.pdf>

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Boletín Oficial del Estado*, 299, 14-12-2007, 51339-51349. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/45/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 10, 12-1-2000, 1139-1150. <https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf>

REGLAMENTO (UE) nº 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1698/2005 del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 347, 20-12-2013, 487-548. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1305&from=ES>

Unión Europea. (1957). Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Roma, 25-3- 1957. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 7-6-2016, C 202, 47-199 [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9e8d52e1-2c70-11e6-b497-01aa75ed71a1.0023.01/DOC\\_2&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9e8d52e1-2c70-11e6-b497-01aa75ed71a1.0023.01/DOC_2&format=PDF)

Unión Europea. (1992). Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea, Maastricht, 7-2-1992. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 7-6-2016, C 202, 13-45 [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9e8d52e1-2c70-11e6-b497-01aa75ed71a1.0023.01/DOC\\_2&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:9e8d52e1-2c70-11e6-b497-01aa75ed71a1.0023.01/DOC_2&format=PDF)

United Nations. (2018). Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration. [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713\\_agreed\\_outcome\\_global\\_compact\\_for\\_migration.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf)

### **7.3. Referencias electrónicas**

Asociación Estatal de Educación Social. (2004). *Definición de Educación Social*. Centro digital de referencia en recursos sobre Educación Social. Recuperado el 8 de marzo de 2021 de: <https://www.eduso.net/red/definicion.htm#7>

CODINSE. (2021). *Quienes somos*. Recuperado el 3 de marzo de 2021 de: <https://codinse.com/web/quienes-somos/>

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1. Legislación a nivel internacional, europeo, estatal, regional y local

#### 1. POLÍTICA INTERNACIONAL

<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).</b>	Avala en su Artículo 2 que “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).
<b>Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (2016).</b>	Establece principalmente “el pleno respeto y la protección de sus derechos humanos y libertades fundamentales” (Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, 2016). Resalta de esta manera la importancia de adoptar un enfoque integral poniendo el foco en las personas. También prioriza el dotar a las comunidades de acogida de herramientas para hacer frente a las necesidades del colectivo, haciendo especial hincapié en los grupos más vulnerables, tales como las mujeres, y reconociendo la educación y el empleo como factores de inclusión que requieren fortalecimiento (Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, 2016).
<b>Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018).</b>	Tiene el objetivo de cooperar a escala internacional para la consecución de objetivos acordados en la Declaración de Nueva York. Está formado por 26 objetivos, entre los que destacan: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.</li> <li>2. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos.</li> <li>3. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.</li> <li>4. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.</li> <li>5. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.</li> <li>6. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países (Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, 2018).</li> </ol>



## 2. POLÍTICA EUROPEA

<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).</b>	<p>La Organización de las Naciones Unidas, establece en los Objetivos 4, 5, 10 y 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la necesidad de una educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades y creación de alianzas (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015).</p>
<b>Plan de Acción para la Integración de los Nacionales de Terceros Países (2016).</b>	<p>Como continuación de la Agenda Europea para la Integración de los Nacionales de Terceros Países (2011) acordada los Estados miembros de la Unión Europea, el Plan de Acción para la Integración de los Nacionales de Terceros Países (2016), tiene los objetivos principales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las prácticas en materia de integración de los nacionales de terceros países.</li> <li>• Mejorar el seguimiento y evaluación de la integración.</li> <li>• Reconocer las cualificaciones y capacidades de los nacionales de terceros países.</li> </ul> <p>Este plan pone examina las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación: con la ejecución de programas de aprendizaje entre iguales, sensibilización intercultural, reconocimiento de cualificaciones académicas, evaluación de competencias lingüísticas...</li> <li>• Formación profesional y laboral: apoyando proyectos de integración en el mundo laboral mediante programas de formación lingüística, se centra también en el papel de la mujer en el mercado laboral. Asimismo, se vela por la inclusión a través de las redes y programas existentes, como la Red Europea de Desarrollo Rural.</li> <li>• Participación activa: fomentando las buenas prácticas basadas en el apoyo a las mujeres, y promocionando el diálogo y expresión intercultural, con la meta de lograr la participación activa en todas las esferas de la vida.</li> <li>• Acceso a los servicios básicos.</li> <li>• Herramientas de coordinación, financiación y supervisión.</li> </ul>
<b>Plan de acción sobre integración e inclusión 2021-</b>	<p>Está previsto en el Nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea (2020), y es la continuación del Plan de Acción para la</p>

<p>2027 (2020).</p>	<p>Integración de los Nacionales de Terceros Países.</p> <p>El presente Plan divide su actuación en cuatro esferas: educación y formación, empleo, salud y vivienda. Tiene como meta lograr una integración a largo plazo, que se conseguirá con programas adaptados a las necesidades de los destinatarios.</p> <p>Este documento da prioridad al aprendizaje de la lengua y al reconocimiento de las cualificaciones, y la potenciación de las habilidades sociales y personales, pero también propone medidas relacionadas con el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la vida, pone en valor la salud mental y cree en la importancia de crear entornos multiculturales y multilingües, por lo que está dirigido no solo a migrantes, sino que también tiene en cuenta a los nativos (Plan de acción sobre integración e inclusión 2021-2027).</p>
<p><b>Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre, relativo a la Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).</b></p>	<p>Manifiesta que el objetivo del Feader es contribuir a al crecimiento y empleo de la Unión mediante la promoción de un desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.</p> <p>En su Artículo 4, se reflejan las tres prioridades principales para la Política de Desarrollo Rural de la Unión, siendo una de ellas “Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las comunidades rurales”.</p> <p>Los objetivos perseguidos se plasman en seis prioridades, fijadas en el Artículo 5, destacando la de “Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales”.</p> <p>Las medidas que los Estados miembros deben incluir en sus programas abarcan gran variedad de ámbitos, incluyendo la transferencia de conocimientos, actividades de formación, servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales.</p> <p>Por otra parte, el Reglamento refleja que los Estados miembros puedan elaborar subprogramas relacionados con las mujeres de las zonas rurales (Reglamento 1305/2013, de 17 de diciembre, relativo a la Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).</p>
<p><b>La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007).</b></p>	<p>En los Artículos 21 y 22 establece el respeto a la diversidad tanto lingüística como cultural, y prohíbe la discriminación por razón de lengua.</p>
<p><b>Versión Consolidada del Tratado de la Unión</b></p>	<p>El Artículo 2 reafirma el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad, estableciendo un estado de</p>

<b>Europea (2016).</b>	derecho para todos los ciudadanos, inclusive las personas pertenecientes a minorías. Por otro lado, en el Artículo 3, queda constancia de que la “Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística” (Versión Consolidada del Tratado de la Unión Europea, 2016).
<b>Versión Consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016).</b>	En el Artículo 165 se hace referencia al respeto de la diversidad cultural y lingüística para una educación de calidad.
<b>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2002).</b>	Es un instrumento que pretende proporcionar una base sólida para la elaboración de programas de lenguas, así como orientaciones curriculares y apoyo de la enseñanza de idiomas.  Defiende el proceso de integración de las personas inmigrantes mediante el conocimiento de la lengua, con el fin de vencer los prejuicios y la discriminación, así como asegurar el entendimiento, tolerancia y respeto a la diversidad cultural, mediante la comunicación, superando barreras lingüísticas y culturales.  Por todo ello, vela por un enfoque plurilingüe, enfocándose no solamente en el aprendizaje de la lengua, sino también en el entendimiento del entorno cultural al completo.

### 3. POLÍTICA ESPAÑOLA.

<b>Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.</b>	Como se aprecia en el artículo 32, defiende la integración de los inmigrantes en el medio rural, y sostiene para ello medidas tales como informar sobre las oportunidades laborales, crear establecimientos de acogida temporal o facilitar el acceso a la vivienda, la atención sanitaria y la educación. En esta última, pone especial énfasis en el aprendizaje del idioma, la escolarización y la formación profesional. Además, relata la importancia de apoyar a la mujer rural y de contar con programas de servicios sociales para ello.
<b>Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.</b>	En sus artículos 2 bis y 2 ter asegura que las Administraciones Públicas procurarán la integración de las personas inmigrantes a través de políticas transversales, destacando entre sus actuaciones la de favorecer el aprendizaje de las lenguas y el acceso al empleo.  Por otra parte, en el artículo 9 se expone que “Los poderes públicos promoverán que los extranjeros puedan recibir enseñanzas para su mejor

integración social.” (Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social).

#### 4. POLÍTICA DE CASTILLA Y LEÓN.

<p><b>Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.</b></p>	<p>Teniendo como objeto poner en práctica actuaciones transversales para promover la plena integración de las personas inmigrantes.</p> <p>En el artículo 10 establece que “La Junta de Castilla y León favorecerá el acceso de los jóvenes y adultos inmigrantes a los programas de educación de adultos, principalmente de las mujeres, a fin de favorecer su desarrollo personal, evitar su aislamiento y facilitar su integración social.” (Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León). Así como en el artículo 11 se afirma que “Los poderes públicos fomentarán el aprendizaje, uso y respeto de la lengua castellana, como elemento común de integración y como la lengua vehicular de la enseñanza, con el objeto de superar las dificultades y barreras lingüísticas, sociales y culturales y promover, así, una adecuada integración escolar y social.” (Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León).</p> <p>Mientras que en el artículo 15, refleja que “A fin de garantizar el principio de plena integración e igualdad efectiva de trato y oportunidades de las mujeres inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, los poderes públicos desarrollarán actuaciones dirigidas a su integración en el ámbito personal, social y laboral e impulsarán programas de atención integral a las mujeres inmigrantes en situación de riesgo, exclusión social y especial vulnerabilidad.” (Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León).</p>
---	--

#### 5. POLÍTICA DE CODINSE (NORDESTE DE SEGOVIA).

<p><b>Plan estratégico 2019-2022 (2019)</b></p>	<p>Da continuidad al Plan desarrollado entre 2014- 2017, reflexionando acerca de este y proponiendo mejoras con el fin de adaptarse a las necesidades emergentes en la entidad y entre la población de la Comarca Nordeste de Segovia.</p> <p>Entre los múltiples objetivos del Plan estratégico CODINSE 2019-2022 (2019), se sitúan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir en la atención de necesidades de la población a las</li> </ul>
---	--

	<p>que las Administraciones no llegan.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la participación social.</li><li>• Facilitar a las personas el acceso al empleo.</li><li>• Facilitar información y formación que permita a las personas jóvenes la permanencia en la zona.</li></ul>
--	--

## **ANEXO 2. Segunda entrevista a Fuencisla sobre las clases de castellano**

### **ENTREVISTA SOBRE LAS CLASES DE CASTELLANO**

**1. ¿Cuántas mujeres asisten a las clases de castellano?**

10 mujeres.

**2. ¿Cuál es su nacionalidad?**

Marroquí.

**3. ¿Qué edades tienen?**

Tienen entre 20 y 50 años.

**4. ¿En qué municipios tienen lugar? ¿Y en qué espacios?**

En Valvieja, Estebanvela, Maderuelo, Sequera de Fresno, Languilla y Campo de San Pedro.

Mientras que en Valvieja, Estebanvela, Maderuelo y Languilla se llevan a cabo en sus propios domicilios al ser clases individualizadas, en Campo de San Pedro y Sequera de Fresno tienen lugar en locales cedidos por el ayuntamiento, pues son dos grupos de tres mujeres en cada uno.

**5. ¿Qué estructura siguen las clases?**

Hay que tener en cuenta que cada alumna tiene unas características concretas, y que muchos de los manuales que existen para la enseñanza del español a inmigrantes adultos no son los más adecuados cuando se trata de alumnas ágrafas.

Por ello, no hay un método concreto ni un temario, sino que los dos se van adaptando a la realidad de la alumna, a sus necesidades.

Tratamos de alcanzar dos objetivos: destrezas orales y el aprendizaje de la lectoescritura.

**6. ¿Cuántos días se imparten? ¿En qué horario?**

Dos días a la semana en horario de mañana (dos horas cada mañana).

**7. ¿Cuáles son las mayores dificultades que observas en las mujeres?**

Muchas de ellas no han estado escolarizadas en su país. Además, les cuesta comprender que cuando se inscriben en el curso se comprometen a asistir, a ser puntuales, a cuidar del material que se les entrega, a trabajar no solamente en clase sino también en casa, a justificar las faltas de asistencia.

No todas ven el aprendizaje del idioma como una herramienta que permitirá ser más independiente, porque no ven la necesidad de ser independiente.

**8. ¿Qué nivel de predisposición hacia las clases de castellano encuentras en las mujeres?**

**¿Acuden por voluntad propia?**

Si bien es cierto que la mayoría de ellas acuden a clase voluntariamente, hay un pequeño número que vienen obligadas por estar recibiendo algún tipo de ayudas.

Dentro de las que acuden voluntariamente depende del grado de necesidad que tienen en el aprendizaje del español: las que viven en pueblos en los que no hay más mujeres de su nacionalidad o las que quieren incorporarse al mundo laboral, se esfuerzan bastante más.

**9. ¿Qué motivación crees que es la que les impulsa a asistir a las clases?**

Los motivos laborales o de socialización.

**10. ¿Cuánto tiempo llevan aproximadamente estas mujeres en el Nordeste de Segovia?**

De 1 a 10 años.

**11. En general, ¿Viven en familia?**

Sí, los maridos llegaron a España primero y luego ellas les siguieron. Algunas llegan ya con hijos.

**12. ¿Qué diferencias encuentras entre unas mujeres y otras?**

Existe diferencia entre las mujeres que vienen del mundo rural y las que llegan de ciudades grandes.

Estas últimas tienen más interés en formarse para encontrar trabajo.

Las mujeres que viven en pueblos donde hay más mujeres de su misma nacionalidad se relacionan muy poco con el resto de sus vecinos. Las mujeres que viven en pueblos donde no hay más familias musulmanas se relacionan más, y sus hijos también.

**ANEXO 3. Tabla de ámbitos adaptada a la propuesta a realizar (Consejo de Europa, 2002).**

<b>ÁMBITOS</b>	<b>LUGARES</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PERSONAS</b>	<b>ACONTECIMIENTOS Y ACCIONES</b>	<b>TEXTOS</b>
Personal	Hogares, jardines, campo, calle...	Familia y relaciones sociales.	Padres y madres, hijos, hermanos, abuelos, amigos, parejas...	Reuniones sociales, comidas familiares, visitas, paseos...	Noticias, instrucciones, cartas, libros...
Público	Espacios públicos: comercios del pueblo, bares, jardines, campo, ambulatorio, transporte público...	Salud pública, asociación CODINSE y relativas, ayuntamiento local...	Ciudadanos, trabajadores: educadores, hosteleros, comerciantes, sanitarios...	Compras, actividades de ocio, accidentes y enfermedades, traslado en transporte público, reuniones con instituciones...	Tickets y billetes, menú, avisos públicos ...

**ANEXO 4. Presupuesto del proyecto**

<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
Educador/a social	130,125€ (10,41€/hora)
Paquete de 20 bolígrafos	6,00€
Paquete de 500 folios	7,25€
Paquete de 15 lápices con goma	5,95€
Cesta con productos locales	Cedido a la Asociación por los comercios locales
1 clase del CEIP Cardenal Cisneros con proyector, ordenador y pantalla	Cedido a la Asociación por el Ayuntamiento de Boceguillas

**TOTAL: 149,325 €**



## ANEXO 5. Materiales para las sesiones.

### ANEXO 5.1. Sesión 1

#### Actividad 1.2.



ENTREVISTA



EMPRESA



PUESTO DE TRABAJO



CURRÍCULUM VITAE



OFERTA DE TRABAJO

#### Actividad 1.3.

##### 1. TRANSCRIPCIÓN DEL VÍDEO:

1. -Mi nombre es Lucía y soy jefa de una empresa en la que trabajan 5 personas.
2. -Buenos días, ¿Cómo te llamas?  
  
+ Hola, mi nombre es Carmen.  
  
-Un placer conocerte, Carmen.
3. + Lo mismo digo. Me gustaría optar al puesto de trabajo que he visto en una oferta de trabajo en el periódico local.  
  
-Está bien, pero primero tiene que hacer una entrevista.
4. - ¿Podría enseñarme su Curriculum Vitae, por favor?  
  
+Sí, sin ningún problema.
5. -Gracias, ya es muy tarde, debo irme, adiós.  
  
+Sí, yo también, hasta pronto.

2. **REPASO:** Completa la siguiente conversación con las palabras que aparecen a continuación.

hola   oferta de trabajo   un placer conocerte   empresa   entrevista Currículum Vitae   buenos días   adiós   por favor   sí   mi nombre es también
--

1. -Mi nombre es Lucía y soy jefa de una \_\_\_\_\_ en la que trabajan 5 personas.
2. - \_\_\_\_\_, ¿Cómo te llamas?  
+ \_\_\_\_\_ Carmen.  
- \_\_\_\_\_, Carmen.
3. + Lo mismo digo. Me gustaría optar al puesto de trabajo que he visto en una \_\_\_\_\_ en el periódico local.  
-Está bien, pero primero tiene que hacer una \_\_\_\_\_.
4. - ¿Podría enseñarme su Curriculum Vitae, \_\_\_\_\_?  
+ \_\_\_\_\_, sin ningún problema.
5. -Gracias, ya es muy tarde, debo irme, \_\_\_\_\_.  
+Sí, yo \_\_\_\_\_, hasta pronto.

## ANEXO 5.2. Sesión 2

### Actividad 2.1.

## ESTRUCTURA DE UNA CARTA DE PRESENTACIÓN

### DATOS DEL EMISOR

- Nombre completo
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico

### DATOS DE LA EMPRESA

- Nombre de la empresa
- Dirección de la empresa

### INTRODUCCIÓN

La persona explica el motivo de la carta.

### CUERPO

- La persona escribe su experiencia y sus competencias.
- Esta debe ocupar dos párrafos.

### LLAMADA A LA ACCIÓN

La persona muestra interés por hacer una entrevista.

### DESPEDIDA

La persona se despide y agradece la atención.

### Actividad 2.2.

La siguiente Carta de Presentación está desordenada. Ponla en orden y comenta con la clase la estructura de este documento.

- A) En segundo lugar, he participado en varios concursos de repostería y he estudiado en la Academia Pastry.
- B) Pastelería Alcázar.  
Calle Mayor Colón, 81  
03598 Alconada
- C) Lucía Gómez Tello  
Calle La Luna, 17  
02350 Villacastín  
Móvil: 659654123  
Email: [luciagomezt@gmail.com](mailto:luciagomezt@gmail.com)
- D) En una entrevista podría darle más detalles sobre mi adecuación al puesto de trabajo.  
Muchas gracias.
- E) Por último, quiero decirle que me gusta trabajar en grupo y tengo buenas ideas.
- F) Le escribo porque he visto una oferta de trabajo que dice que se necesita un pastelero, por ello no dudé en escribirles esta carta junto a mi Currículum Vitae.
- G) Estimado Señor o Señora,
- H) Un saludo cordial,  
Lucía Gómez Tello

*Solución:*

Lucía Gómez Tello  
Calle La Luna, 17  
02350 Villacastín

Móvil: 659654123  
Email: luciagomezt@gmail.com

Pastelería Alcázar  
Calle Mayor Colón, 81  
03598 Alconada

Estimado Señor o Señora,

Le escribo porque he visto una oferta de trabajo que dice que se necesita un pastelero, por ello no dudé en escribirles esta carta junto a mi Currículum Vitae.

En segundo lugar, he participado en varios concursos de repostería y he estudiado en la Academia Pastry.

Por último, quiero decirle que me gusta trabajar en grupo y tengo buenas ideas.

En una entrevista podría darle más detalles sobre mi adecuación al puesto de trabajo.

Muchas gracias.

Un saludo cordial,

Lucía Gómez Tello

**Actividad 2.3.**

**GUIÓN PARA LA CARTA DE PRESENTACIÓN**

DATOS DEL EMISOR

DATOS DE LA EMPRESA

INTRODUCCIÓN

CUERPO

LLAMADA A LA ACCIÓN

DESPEDIDA

Actividad 3.1.



PAREJA



AMIGOS/AS



HIJOS/AS



PUESTO DE TRABAJO



RELIGIÓN



ESTATUS SOCIAL



TRADICIONES

**Actividad 3.2.**

<b>CULTURAL PARTY</b>
-----------------------

- 1. ¿Qué figuras aparecen en la bandera de Castilla y León? (5p)**
- 2. ¿En qué ciudad está el acueducto más famoso de España? (2p)**
- 3. ¿Cuál de los siguientes ríos no está en España? (1p)**
  - a. Ebro.
  - b. Támesis.
  - c. Duero.
- 4. ¿Cuál es el baile típico de la provincia de Segovia? (1p)**
  - a) La jota.
  - b) Las sevillanas.
  - c) La polca.
- 5. ¿Quién escribió “El Quijote”? (5p)**
- 6. ¿A qué municipio me puedo desplazar si quiero ir al médico? (2p)**
  - a) Alconada de Maderuelo.
  - b) Riaguas.
  - c) Riaza.
- 7. ¿Cuál es la moneda de España? (2p)**
- 8. ¿Cuál es el nombre del embalse de nuestra zona? (5p)**
- 9. Nombra una empresa de la Comarca. (5p)**
- 10. ¿Qué tengo que dar en una empresa si busco trabajo? (2p)**
  - a) El Currículum Vitae.
  - b) Dinero.
  - c) Un pastel.

*Solución:*



## CULTURAL PARTY

1. **¿Qué figuras aparecen en la bandera de Castilla y León? (5p)**  
Castillo y león.
2. **¿En qué ciudad está el acueducto más famoso de España? (2p)**  
En Segovia.
3. **¿Cuál de los siguientes ríos no está en España? (1p)**
  - a. Ebro.
  - b. Támesis.**
  - c. Duero.
4. **¿Cuál es el baile típico de la provincia de Segovia? (1p)**
  - d) La jota.**
  - e) Las sevillanas.
  - f) La polca.
5. **¿Quién escribió “El Quijote”? (5p)**  
Miguel de Cervantes.
6. **¿A qué municipio me puedo desplazar si quiero ir al médico? (2p)**
  - d) Alconada de Maderuelo.
  - e) Riaguas.
  - f) Riaza.**
7. **¿Cuál es la moneda de España? (2p)**  
El euro.
8. **¿Cuál es el nombre del embalse de nuestra zona? (5p)**  
Embalse de Linares.
9. **Nombra una empresa de la Comarca. (5p)**  
Grajera Aventura, M. Sanz, Buquerín...
10. **¿Qué tengo que dar en una empresa si busco trabajo? (2p)**
  - d) **El Currículum Vitae.**
  - e) Dinero.
  - f) Un pastel.

### ANEXO 5.4. Sesión 4

#### Actividad 4.1.

PENSAMIENTOS AUTOMÁTICOS QUE NO NOS AYUDAN

Pensamientos negativos	Explicación
Nunca conseguiré (el puesto de trabajo).	Sacamos conclusiones generales ante una situación concreta.
Siempre me pasa lo mismo.	Que algo haya salido mal alguna vez no significa que siempre será así.
No sé nada, no soy capaz.	Nos castigamos a nosotras mismas.
Él/ella es mejor que yo.	Nos comparamos con otras personas para las cosas malas.

PENSAMIENTOS ALTERNATIVOS POSITIVOS	
Ejemplos	Alternativas

**Pregunta para la reflexión:** ¿Por qué creéis que existen estos pensamientos?

**ANEXO 5.5. Sesión 6**

**Actividad 6.2.**

**AHORA-ROZALÉN**

Ahora que vivo sola  
Que como sano  
\_\_\_\_\_ voluntad para correr

Ahora que ando en pelotas  
Decoro al gusto  
Y \_\_\_\_\_ desahogada a fin de mes  
Ahora que presumía de independencia  
Ahora que en cada puerto tengo un amor  
Ahora que tengo todo lo que quería  
Ahora vas y apareces tú

Y ahora no \_\_\_\_\_ qué hacer  
Si dejarlo todo y desaparecer, desaparecer

Ahora que \_\_\_\_\_ un gato  
Friego mis platos  
Me soporto en soledad  
Ahora que \_\_\_\_\_ en alto  
Soy un manitas escojo de la tele yo el canal  
Ahora que \_\_\_\_\_ espacio en los armarios  
Ahora que no depende de papa  
Ahora que no le \_\_\_\_\_ cuentas a nadie  
Ahora vas y apareces tú

Y ahora no sé qué hacer  
Si dejarlo todo y desaparecer, desaparecer  
Y ahora no \_\_\_\_\_ qué hacer  
Si dejarlo todo y desaparecer, desaparecer  
Contigo

*Solución:*

**AHORA-ROZALÉN**

Ahora que vivo sola  
Que como sano  
Tengo voluntad para correr

Ahora que ando en pelotas  
Decoro al gusto  
Y llego desahogada a fin de mes  
Ahora que presumía de independencia  
Ahora que en cada puerto tengo un amor  
Ahora que tengo todo lo que quería  
Ahora vas y apareces tú

Y ahora no sé qué hacer  
Si dejarlo todo y desaparecer, desaparecer

Ahora que tengo un gato  
Friego mis platos  
Me soporto en soledad  
Ahora que pienso en alto  
Soy un manitas escojo de la tele yo el canal  
Ahora que ocupo espacio en los armarios  
Ahora que no depende de papa  
Ahora que no le echo cuentas a nadie  
Ahora vas y apareces tú.

Y ahora no sé qué hacer  
Si dejarlo todo y desaparecer, desaparecer  
Y ahora no sé qué hacer  
Si dejarlo todo y desaparecer, desaparecer  
Contigo.

**ANEXO 5.6. Sesión 7**

**Actividad 7.1.**

**FICHA DE TRABAJO: EL PODER**

Yo tengo que...

- 1.
- 2.
- 3.

.....

- 1.
- 2.
- 3.

Yo no puedo...

- 1.
- 2.
- 3.

.....

- 1.
- 2.
- 3.

Yo necesito...

- 1.
- 2.
- 3.

.....

- 1.
- 2.
- 3.

## ANEXO 5.7. Sesión 8

### Actividad 8.1.

#### ESTRUCTURA DE UNA ENTREVISTA DE TRABAJO

<b>1. PRESENTACIÓN:</b> La persona se presenta a la empresa y el entrevistador le explica el puesto de trabajo (buenos días, hola, mi nombre es..., quiero...).
<b>2. DESARROLLO:</b> Las dos personas hablan sobre el puesto de trabajo y sobre las características, estudios y experiencia de la persona que quiere trabajar en la empresa (este es mi Currículum Vitae, me gusta..., se me da bien...).
<b>3. CIERRE:</b> La persona puede preguntar dudas sobre el puesto de trabajo, y se despiden (gracias, adiós, quiero saber...).

#### Ejemplo:

**-Entrevistadora:** Buenos días, mi nombre es Elisa Martínez y soy la jefa de la empresa “Calzados Martínez”.

**+Entrevistada:** Hola, mi nombre es Paula Casado, he visto la oferta de trabajo en el periódico local y quiero trabajar en tu empresa.

-Un placer conocerte, Paula. Después de la entrevista telefónica, y de preguntarte por tu formación académica y experiencia, te voy a hacer una entrevista presencial individual, ¿Qué cosas se te dan bien?

**+Se me da bien trabajar en equipo y tengo mucha imaginación. Este es mi Currículum Vitae.**

-De acuerdo, muchas gracias por darme tu Currículum Vitae. Eso es todo. Si tienes alguna pregunta, no dudes en hacérmela.

**+Gracias, no tengo ninguna pregunta.**

-Bien, gracias a ti, estamos en contacto.

**+Sí, adiós.**

## **Actividad 8.2.**

### **COMPRENSIÓN ORAL: CÓMO HACER UNA BUENA ENTREVISTA DE TRABAJO**

(Preguntas estándar)

1. ¿Cuál de los siguientes NO es un tipo de entrevista de trabajo?
  - a) Entrevista telefónica.
  - b) Entrevista presencial individual.
  - c) Entrevista escrita.
  
2. ¿Qué se debe hacer en una entrevista telefónica?
  - a) Ser natural y transmitir profesionalidad e interés.
  - b) Saludar con un apretón de manos.
  - c) Hablar mucho y rápido, hablando solamente sobre los aspectos más personales.
  
3. No es necesario prestar atención a la ropa con la que iremos a una entrevista de trabajo.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.
  
4. Es ideal buscar información sobre la empresa.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.
  
5. Exagerar las respuestas siempre es una buena opción.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.
  
6. Lo más importante es confiar en tus capacidades y en ti mismo.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.

### **COMPRENSIÓN ORAL: CÓMO HACER UNA BUENA ENTREVISTA DE TRABAJO**





*Solución:*

## **COMPRENSIÓN ORAL: CÓMO HACER UNA BUENA ENTREVISTA DE TRABAJO**

(Preguntas estándar)

1. ¿Cuál de los siguientes NO es un tipo de entrevista de trabajo?
  - a) Entrevista telefónica.
  - b) Entrevista presencial individual.
  - c) Entrevista escrita.**
  
2. ¿Qué se debe hacer en una entrevista telefónica?
  - a. Ser natural y transmitir profesionalidad e interés.**
  - b. Saludar con un apretón de manos.
  - c. Hablar mucho y rápido, hablando solamente sobre los aspectos más personales.
  
3. No es necesario prestar atención a la ropa con la que iremos a una entrevista de trabajo.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.**
  
4. Es ideal buscar información sobre la empresa.
  - a. Verdadero.**
  - b. Falso.
  
5. Exagerar las respuestas siempre es una buena opción.
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.**
  
6. Lo más importante es confiar en tus capacidades y en ti mismo.
  - a. Verdadero.**
  - b. Falso.

(Preguntas avanzadas)

### **1. ¿Cuáles son los 3 tipos de entrevistas de trabajo?**

Entrevista telefónica, entrevista presencial individual y entrevista grupal.

### **2. ¿Qué se debe hacer en una entrevista telefónica?**

Ser natural y transmitir profesionalidad e interés.

**3. ¿Cómo se llama la entrevista en la que tienes que saludar con un apretón de manos?**

Entrevista presencial individual.

**4. ¿Cuáles son las cuatro fases de la entrevista telefónica?**

En la que se habla sobre la formación académica, en la que se habla sobre la experiencia laboral, las preguntas sobre aspectos más personales y el resumen de la información más relevante.

**5. Escribe dos cosas que se deben hacer en una entrevista de trabajo.**

Ser puntual, acudir aseado y bien vestido, dar respuestas concisas y directas, preparar la entrevista previamente, buscar información de la empresa, solicitar que te acompañe tu profesional de referencia, ser educado y mantener la calma en las respuestas.

**6. Escribe dos cosas que NO se deben hacer en una entrevista de trabajo.**

No mentir ni exagerar en las respuestas, no mostrar desgana, no hablar mal de antiguos trabajos.

## **VÍDEO: CÓMO HACER UNA BUENA ENTREVISTA DE TRABAJO**

Hola, ¿Hiciste ya tu Curriculum Vitae? Y, ¿Te respondieron?

Hoy vamos a conocer algunas pautas sobre cómo hacer una entrevista, ese momento tan importante donde a la empresa quiere saber si eres la persona que están buscando.

Pueden hacerte distintos tipos de entrevista: entrevista telefónica: sirve para hacer una preselección de los candidatos y candidatas que mejor se adaptan al puesto. Así que cuando te llamen, se natural y controla los nervios para transmitir profesionalidad e interés por el trabajo.

Si superas la entrevista telefónica, te llamarán para una entrevista presencial individual. Saluda a la persona que te va a entrevistar con un apretón de manos y prepárate para contestar a todas las preguntas.

En primer lugar, sobre tu formación académica, así que cuéntales todo lo que sabes y has aprendido. En segundo lugar, te preguntarán sobre tu experiencia laboral, es decir, los trabajos que has realizado, el tiempo que estuviste en la empresa o las tareas que realizabas. En tercer lugar, también te podrán preguntar sobre aspectos más personales, por ejemplo, que cosas se te dan bien, cuales debes mejorar, que te gusta hacer en tu tiempo libre...

Hemos llegado a la última fase de la entrevista, aquí se hace un resumen de la información más relevante, es bueno que aproveches este momento para resolver cualquier duda sobre el puesto de trabajo y demostrar así tu interés. Recuerda que antes de irte, tienes que agradecer la oportunidad que te han brindado.

Puede ser que antes o después de esta entrevista personal, te citen para una entrevista grupal. Son entrevistas entre tres o más personas candidatas donde os hacen diferentes pruebas para resolver un problema en un tiempo determinado, o para opinar sobre un asunto. Ten en cuenta que valorarán desde cómo te relacionas, hasta qué estrategias utilizas para solucionar el problema.

Por último, te dejo unos consejos:

Que hacer: sé puntual, acude aseado y bien vestido, da respuestas concisas y directas, prepara la entrevista previamente, busca información de la empresa; si lo necesitas, solicita que te acompañe tu profesional de referencia, se educado y mantén la calma en las respuestas.

Que no hacer: no mientas ni exageres en tus respuestas, no muestres desgana, no hables mal de antiguos trabajos, y, sobre todo... confía en tus capacidades.

**ANEXO 5.8. Sesiones 8, 9 y 10.**

## ¡DENTRO DE LA ENTREVISTA!

*Hablante 1:* Eres una persona que busca trabajo, ves una oferta de trabajo en el periódico local y acudes a realizar la entrevista de trabajo. Tienes que decirle al jefe de la empresa por qué buscas trabajo y por qué tú eres la persona adecuada para el puesto de trabajo.

*Hablante 2:* Eres el jefe de una gran empresa, y has puesto un anuncio en el periódico local buscando una persona que ocupe un puesto de trabajo que está libre, pero eres bastante exigente y quieres que lo ocupe el mejor trabajador. Tienes que entrevistar a un trabajador y preguntarle por aspectos acordes con el puesto.

### ANEXO 5.9. Sesión 10.

#### Actividad final.

### EVALUANDO AL RESTO DE LAS PAREJAS

\*marcar con una X los criterios que SÍ que cumpla cada persona.

Miembros de la pareja:

	Persona 1	Persona 2
Las preguntas/ respuestas que realiza son relevantes.		
La conversación se entiende.		
Usa vocabulario/ gramática visto en clase.		

Miembros de la pareja:

	Persona 1	Persona 2
Las preguntas/ respuestas que realiza son relevantes.		
La conversación se entiende.		
Usa vocabulario/ gramática visto en clase.		

Miembros de la pareja:

	Persona 1	Persona 2
Las preguntas/ respuestas que realiza son relevantes.		
La conversación se entiende.		
Usa vocabulario/ gramática visto en clase.		

Miembros de la pareja:

	<b>Persona 1</b>	<b>Persona 2</b>
Las preguntas/ respuestas que realiza son relevantes.		
La conversación se entiende.		
Usa vocabulario/ gramática visto en clase.		